



**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL**

*Proteger a los animales, preservar nuestro futuro*

23<sup>a</sup> Conferencia de la  
Comisión Regional de la OIE para las Américas  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia,  
14 al 18 de noviembre de 2016

**INFORME FINAL**



## CONTENIDO

	Página	§
Lista de abreviaturas .....	iii	
Introducción .....	1	1-3
<b>Lunes 14 de noviembre de 2016</b>		
<hr/>		
Sesión Inaugural .....	2	4-6
Aprobación del Temario y del Programa .....	2	7
El papel de las Comisiones Regionales y del Consejo para apoyar el mandato de la OIE.....	2	8-9
Hoja de ruta de las Representaciones Regionales y Sub Regionales: apropiación regional del Sexto Plan estratégico de la OIE .....	4	10-11
Presentación por parte de Bolivia sobre la aplicación del Proceso PVS de la OIE.....	4	12
<b>Martes 15 de noviembre de 2016</b>		
<hr/>		
Nombramiento del Comité de la Conferencia.....	5	13
Nombramiento de los Presidentes y de los Relatores de Sesión .....	5	14
Análisis de la Situación zoonosológica.....	5	15-16
Procedimiento de elaboración de normas por parte de la OIE: participación activa de la región .....	7	17-18
Procedimiento de la OIE para el reconocimiento oficial del estatus sanitario versus la auto-declaración .....	7	19-20
Contribución de las Américas a la Estrategia mundial para el control de la fiebre aftosa: hacia un continente libre de la enfermedad .....	8	21-22
Tema técnico I (con cuestionario): Trazabilidad animal, implementación y mantenimiento en las Américas: panorama de la situación actual y el impacto para el comercio internacional .....	9	23
Resistencia a los antimicrobianos: contribución de las Américas .....	10	24-25
<b>Miércoles 16 de noviembre de 2016</b>		
<hr/>		
Tema Técnico II (sin cuestionario): Influenza Aviar Altamente Patógena: desafíos encontrados y medidas para prevenir su diseminación .....	10	26
Despoblamiento y/o desplazamiento de poblaciones animales en situaciones de contingencia sanitaria y catástrofes naturales: experiencia Regional .....	11	27-28

El Proceso PVS de la OIE: su evolución más allá de los mitos .....	11	29-31
Resultados del Taller nacional sobre la conexión entre el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y el Proceso de evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS) de la OIE, llevado a cabo en San José, Costa Rica, del 8 al 10 de marzo de 2016 .....	13	32-33
Discusión de las recomendaciones .....	13	34-35
Propuesta de fecha y lugar para la 24ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas .....	14	36-39

### **Jueves 17 de noviembre de 2016**

---

Visita cultural .....	14	40
-----------------------	----	----

### **Viernes 18 de noviembre 2016**

---

Propuesta para las elecciones de las Comisiones especializadas de la OIE .....	14	41-42
Afrontar los desafíos del comercio internacional de animales y productos de origen animal: ¿Cómo involucrar a todas las partes interesadas? Intervenciones y panel de discusión con Organizaciones Internacionales y Regionales.....	15	43-44
Adopción del Proyecto de Informe Final y de las Recomendaciones.....	16	45-48
Ceremonia de clausura .....	16	49-53

### **ANEXOS**

Lista de Participantes.....	19
Programa.....	27
Análisis de la Situación zoonosanitaria.....	31
Recomendación No. 1 .....	47
Recomendación No. 2 .....	49

## Lista de Abreviaturas

ALA	Asociación Latinoamericana de Avicultura
CAMEVET	Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CARICOM	Comunidad del Caribe
CONFAGRO-CAO	Confederación Nacional de Agricultura de Bolivia- Cámara Agropecuaria del Oriente
CONGABOL	Confederación de Ganaderos de Bolivia
CVP	Comité Veterinario Permanente
ELISA	Ensayo por inmunoabsorción ligado a enzimas
FA	Fiebre Aftosa
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEGABEN	Federación de productores ganaderos de la región de Beni
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
OIE	Organización Mundial de Sanidad Animal
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PANAFTOSA	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
PHEFA	Programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa
PPC	Peste porcina clásica
PVS	Herramienta de la OIE para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios
RR	Representación Regional
RSI	Reglamento Sanitario Internacional
RSR	Representación Subregional
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria de Bolivia
USDA APHIS	Servicio de inspección de sanidad animal y vegetal del Ministerio de agricultura de los Estados Unidos de América
WAHIS	Sistema Mundial de Información Zoonosológica



## Introducción

1. Gracias a la amable invitación del Gobierno de Bolivia, la 23ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas se celebró en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, del 14 al 18 de noviembre de 2016.
2. Asistieron a la conferencia un total de 78 participantes, incluyendo Delegados de la OIE y/o nominados de 20 Países miembros y 1 País Observador así como, agentes oficiales de 9 organizaciones regionales e internacionales. Además, estuvieron presentes representantes del sector privado y las organizaciones veterinarias privadas de varios países de la Región y del país anfitrión. (La lista de participantes se encuentra disponible en el Anexo 1).

Miembros de la Comisión: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominicana (Rep.), Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Paraguay, Perú, y Uruguay.

Organizaciones internacionales/regionales: ALA<sup>1</sup>, CAN<sup>2</sup>, CARICOM<sup>3</sup>, CVP<sup>4</sup>, FAO<sup>5</sup>, IICA<sup>6</sup>, OIRSA<sup>7</sup>, OMA<sup>8</sup>, OPS-PANAFTOSA<sup>9</sup>,

3. También estuvieron presentes, por parte de las autoridades de Bolivia, S. E. el Sr. César Cocarico Yana, Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, el Sr. Mauricio Ordoñez Castillo, Director General Ejecutivo del SENASAG, el Sr. José Luis Vaca Roque, Presidente de la Confederación de Ganaderos de Bolivia (CONGABOL), el Sr. Fredy Suárez, Representante de la Confederación Nacional de Agricultura de Bolivia- Cámara Agropecuaria del Oriente (CONFAGRO-CAO), el Sr. Luis Alberto Alpire, Secretario de Desarrollo Productivo de la Gobernación de Santa Cruz, el Sr. Absdon Nacif, Presidente de la Federación de productores ganaderos de la región de Beni (FEGABENI), el Dr. Javier Ernesto Suárez Hurtado, Delegado de Bolivia ante la OIE. Por parte de la OIE, la Dra. Monique Eloit, Directora General de la OIE, el Dr. Botlhe Michael Modisane, Presidente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE, el Dr. Guilherme H. Figueiredo Marques, Delegado de Brasil y Presidente de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, el Dr. Gastón Funes, Vicepresidente de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres, el Dr. François Caya, Jefe del Departamento de Actividades Regionales de la OIE, el Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas, la Dra. Laure Weber-Vintzel, Jefa del Departamento de Estatus de la OIE. También honraron la Conferencia con su presencia los ponentes de los Temas Técnicos I y II, el Sr. Eric Aubin, Gerente nacional del Programa de identificación y trazabilidad de Ganado de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos y el Dr. Michael David, Director del Centro Nacional de Importación y Exportación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.

---

<sup>1</sup> ALA : Asociación Latinoamericana de Avicultura

<sup>2</sup> CAN : Comunidad Andina

<sup>3</sup> CARICOM: Comunidad del Caribe

<sup>4</sup> CVP: Comité Veterinario Permanente del Cono Sur

<sup>5</sup> FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

<sup>6</sup> IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

<sup>7</sup> OIRSA: Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria

<sup>8</sup> OMA: Organización Mundial de Aduanas

<sup>9</sup> OPS: Organización Panamericana de la Salud – PANAFTOSA: Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

### **Sesión Inaugural**

4. Las siguientes personalidades dieron un mensaje de bienvenida a los participantes:
  - Sr. Mauricio Ordoñez Castillo, Director General Ejecutivo del SENASAG;
  - Dr. Guilherme H. Figueiredo Marques, Delegado de Brasil y Presidente de la Comisión Regional de la OIE para las Américas;
  - Sr. José Luis Vaca Roque, Presidente de la Confederación de Ganaderos de Bolivia (CONGABOL);
  - Sr. Fredy Suarez, Representante de la Confederación Nacional de Agricultura de Bolivia- Cámara Agropecuaria del Oriente (CONFEAGRO-CAO);
  - Dr. Luis O. Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas;
  - Dr. Botlhe Michael Modisane, Delegado de Sudáfrica ante la OIE y Presidente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE;
  - Dra. Monique Eloit, Directora General de la OIE;
  - S. E. el Sr. César Cocarico Yana, Ministro de Desarrollo Rural y Tierras.
5. Una ceremonia de apertura bastante emotiva donde los representantes de los productores del Estado Plurinacional de Bolivia recordaron cuán importante es que los gobiernos trabajen para que sus países cumplan con las normas de la OIE y de esta manera garantizar un comercio internacional seguro y sostenible y así, asegurar el abastecimiento mundial que es una de las mayores preocupaciones de nuestros días. Tanto el Ministro de Desarrollo Rural y Tierras como los productores resaltaron con orgullo el posicionamiento que Bolivia había logrado en la esfera internacional en términos de producción y exportación agrícola. S. E. el Sr. César Cocarico Yana, Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, también aseguró que Bolivia continuará trabajando para garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria de los bolivianos. Recordó que los gobiernos deben asegurar alimentos sanos bajo el cumplimiento de las normativas de la OIE, todas votadas por sus Países miembros, para prevenir los riesgos sanitarios. En tal sentido, recalcó que Bolivia seguirá trabajando para lograr el estatus de libre de fiebre aftosa sin vacunación.
6. Le Dra. Monique Eloit Directora General de la OIE dio un mensaje de bienvenida resaltando el compromiso de Bolivia en apoyo a las actividades de la OIE. También aplaudió a Bolivia por haber realizado la reforma de su Legislación Veterinaria así como, por su gran compromiso con la OIE. Otras autoridades de la OIE expresaron sus más sinceros agradecimientos al gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, país anfitrión de la Conferencia Regional, y desearon una semana de trabajo fructífera.

### **Aprobación del Temario y del Programa**

7. El Temario y el Programa de la Conferencia fueron aprobados. (El programa se encuentra disponible en el Anexo 2)

### **El papel de las Comisiones Regionales y del Consejo para apoyar el mandato de la OIE**

8. Tras la presentación de la Dra. Monique Eloit, Directora General de la OIE, sobre el papel de las Comisiones Regionales y del Consejo para apoyar el mandato de la OIE y la importancia de la interrelación de las Comisiones Regionales y del Consejo con la Sede de la OIE (Sede) y las Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE (RR/RSR);



9. La Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que:

- Una relación más estrecha y clara entre el Consejo, los Miembros de las Mesas, la Sede de la OIE y las RR/RSR, es de vital importancia para el éxito de las actividades de la OIE;
- La comunicación entre los miembros de la Mesa de la Comisión Regional debería fortalecerse cada vez más, en tal sentido, es importante reflexionar sobre la posibilidad de reunirse con más frecuencia (por ej. antes de la Sesión General o las reuniones del Consejo) bien sea a través de reuniones virtuales o presenciales;
- Las Comisiones Regionales y el Consejo deberían aprovechar las reuniones programadas con antelación (Conferencias Regionales, y las reuniones de la Comisión Regional durante la Sesión General) para discutir sobre temas de interés común;
- La OIE debería considerar proveer entrenamientos para los Miembros del Consejo y de la Mesa de la Comisión Regional recientemente electos;
- La Comisión Regional debe aprovechar la oportunidad del Sexto Plan Estratégico y la nueva dinámica de diálogo abierto propuesta por la OIE con el fin de reflexionar claramente y definir la prioridades de la región en las que se debe invertir esfuerzos a corto y mediano plazo para alcanzar el éxito deseado, incluyendo comenzar un proceso de reflexión antes de llegar a la próxima Sesión General;
- Es de vital importancia que la Comisión Regional considere la posibilidad de establecer indicadores que permitan medir el progreso en las diferentes actividades prioritarias identificadas que se desarrollan en la región, con el propósito de llegar a un análisis cualitativo de las mismas y así establecer una visión clara de los resultados a los que se quiere llegar;
- El Consejo y los Miembros de la Mesa deberían participar en las discusiones de planificación de las actividades a nivel regional con el propósito de aportar sus ideas a la OIE para asegurar que las necesidades regionales se cubran de la mejor manera posible;
- Los Países miembros de la región deberían comunicar de manera clara sus necesidades y preocupaciones a los Miembros de la Mesa y del Consejo para que estos puedan dar mejor asesoramiento a la OIE;
- Los Países miembros de la región deberían asumir claramente lo que significa formar parte de la OIE, para así entender y cumplir con las obligaciones que ello acarrea y conocer también sus prerrogativas, incluyendo el uso de las herramientas propuestas por la OIE para el fortalecimiento de las capacidades de los Servicios Veterinarios;
- Los Miembros de las Mesas de las Comisiones Regionales son actores clave en la labor de la OIE, y por consiguiente, deberían actuar como un vínculo entre la OIE y los países de la región para brindar apoyo en la implementación de las actividades de la OIE a nivel nacional, y colaborar con el mejoramiento de las contribuciones técnicas y/o financieras de los países para las actividades de la OIE;
- La Comisión Regional debería continuar apoyándose en la Representación Regional para la planificación y desarrollo de sus actividades;
- Los Delegados deben tener presente el papel clave de los Puntos Focales para apoyarles en el cumplimiento de sus obligaciones para con la OIE;
- Es de vital importancia involucrar a los países de la región que aún no son miembros de la OIE en las actividades de la Organización y continuar el trabajo de sensibilización y apoyo para promover la adhesión de los mismos a la OIE.

### **Hoja de ruta de las Representaciones Regionales y Sub Regionales: apropiación regional del Sexto Plan estratégico de la OIE**

10. El Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas, presentó el borrador de la Hoja de Ruta de la Representación Regional de la OIE para las Américas y su proceso de reflexión y preparación con el propósito de asegurar la apropiación regional del Sexto Plan Estratégico de la OIE. Explicó que la misma será desarrollada en línea con los objetivos del Plan Estratégico y busca apoyar, tanto la hoja de ruta de la Sede, como asegurar que se abarquen todas las especificidades y actividades prioritarias de la región.
11. En tal sentido, la Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que era importante planificar acciones medibles, realistas y ajustadas en el tiempo con el fin de:
  - Mejorar las capacidades de los Servicios Veterinarios, participando en el entrenamiento de Delegados y Puntos Focales Nacionales, promoviendo la implementación y difusión del Proceso PVS de la OIE, y el análisis de sus resultados;
  - Optimizar el proceso de revisión y emisión de comentarios para apoyar el proceso de elaboración de normas de la OIE;
  - Promover el reconocimiento oficial de los estatus sanitarios (y programas oficiales), y las actividades de control y erradicación de la fiebre aftosa, la rabia, la peste porcina clásica y otras enfermedades prioritarias en la región;
  - Asegurar el cumplimiento, por parte de los Países miembros de la región, con las obligaciones de notificación de enfermedades a la OIE de manera oportuna, así como con el suministro de otras informaciones pertinentes;
  - Incrementar las contribuciones financieras a la OIE, tanto institucionales como voluntarias;
  - Mejorar la visibilidad de la OIE y de los Servicios Veterinarios con acciones de comunicación e interacción público-privada, promoviendo relaciones institucionales a diferentes niveles;
  - Fomentar el avance en las áreas identificadas como prioritarias por parte de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, las cuales incluyen los laboratorios de diagnóstico, la resistencia a los antimicrobianos, y el bienestar animal.

### **Presentación por parte de Bolivia sobre la aplicación del Proceso PVS de la OIE**

12. Seguida a la presentación del Dr. Hernán Oliver Daza, Representante del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, relativa a la apropiación del Proceso PVS por parte de su país, la Directora General de la OIE y la Comisión Regional de la OIE resaltaron que el éxito de Bolivia es un vivo ejemplo de cómo una herramienta desarrollada por la OIE para sus Países miembros conlleva a resultados que se traducen en historias exitosas, marcando una buena línea de base para avanzar en el proceso del reconocimiento del estatus de libre de enfermedades, especialmente mediante la actualización y adopción de una legislación apropiada.

### **Nombramiento del Comité de la Conferencia**

13. Los participantes eligieron el Comité de la Conferencia, a saber:

Presidente:	Dr. Javier Ernesto Suárez Hurtado (Bolivia)
Vicepresidente	Dr. Bernardo Jaén (Costa Rica)
Relator General:	Dr. Mark Trotman (Barbados)

### **Nombramiento de los Presidentes y de los Relatores de Sesión**

14. Los Presidentes y Relatores para los Temas Técnicos y la Situación zoonosanitaria fueron designados como sigue:

Tema I:	Dr. Carlos Correa Messuti (Uruguay), Presidente Dr. Guilherme H. Figueiredo Marques (Brasil), Relator
Tema II:	Dr. Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez (México), Presidente Dr. Miguel Quevedo Valle (Perú), Relator
Situación zoonosanitaria:	Dr. José Ignacio Gómez Meza (Chile), Presidente Dr. Dwight Walrond (Guyana), Relator

### **Análisis de la Situación zoonosanitaria**

15. Después de la presentación del Dr. Paolo Tizzani, Veterinario Epidemiólogo del Departamento de Información y Análisis de Sanidad Animal Mundial de la OIE, sobre el análisis de la Situación zoonosanitaria en la región (reporte disponible en el Anexo 2);

16. La Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que:

- El nuevo enfoque del análisis sanitario es sumamentepreciado para los Países miembros ya que da una visión mucho más clara y acertada de la situación sanitaria en la región, los resultados del informe de Sanidad animal indican que reportar información precisa por parte de los países puede ser muy útil para gestionar el riesgo de las enfermedades de los animales. Por lo tanto, es importante que los Países miembros proporcionen información espacial y temporal detallada para todas las enfermedades de la lista de la OIE, que permita un análisis preciso, incluyendo el análisis de las tendencias, con el propósito de mejorar la salud animal y tomar decisiones de forma adecuada;
- La evaluación de la relación espacial entre la presencia de una enfermedad y los factores de riesgo seleccionados, permite derivar mapas de riesgo confiables y elegir medidas de control y prevención acertadas para que las enfermedades no se continúen propagando;
- La evaluación de los patrones estacionales de las enfermedades en la región puede aportar información útil para mejorar la preparación y la prevención, particularmente en relación con el fortalecimiento y la asignación de recursos en áreas de alto riesgo;
- Los Países miembros deben fortalecer los esfuerzos de vigilancia y control y mantener presente el principio de transparencia para lograr manejar exitosamente las enfermedades en la región;

- Con relación a la Influenza Aviar, todos los países de la región juegan un papel protagónico en materia de prevención de la enfermedad debido a la exposición directa que tienen a la enfermedad producto de las rutas migratorias de las aves las cuales podrían, tal vez, presentar variaciones inesperadas producto de diferentes factores, incluidos los cambios climáticos;
- Con relación a la PPC, la región ha registrado avances exitosos;
- Con relación al muermo:
  - o Continuar trabajando para asegurar la mejor vigilancia se presenta como uno de los principales desafíos de la región;
  - o Es importante que los países continúen analizando el desarrollo de pruebas de diagnóstico adecuadas que permitan llegar a diagnósticos con más sensibilidad y especificidad, incluyendo las pruebas serológicas y de la maleína, así como los nuevos ensayos para pruebas ELISA;
  - o Los países deben, antes que nada, hacer uso de las herramientas que la OIE ha puesto a su disposición a través de la Comisión de Normas Biológicas;
  - o Se considera esencial contar con un Laboratorio de Referencia de la OIE en la región que pueda atender las necesidades de los Países miembros;
  - o En necesario promover auditorias de expertos internacionales que puedan emitir evaluaciones críticas sobre los programas de control de la enfermedad así como, promover estudios con otras organizaciones tales como PANAFTOSA, para desarrollar publicaciones científicas que permitan lograr cambios y llegar al control de la enfermedad, incluyendo nuevas pruebas de diagnóstico.
- Con relación a la necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa de los crustáceos, debido a la envergadura de la industria de crustáceos en los países de Centroamérica, es clave para la región mejorar la notificación.
- Con relación a la Rabia canina:
  - o La misma continúa representando un desafío en la región por diferentes razones. Por un lado, es necesario reevaluar las medidas de control ya que el sacrificio de perros se hace cada vez menos factible de aplicar debido a la presión ejercida por las sociedades de protección de animales. Por otro lado, aún existen problemas de focos de transmisión de rabia en zonas urbanas producto de las migraciones de propietarios con sus caninos.
  - o El control de las poblaciones de perros (esterilización) podría considerarse como una opción más viable para reducir el tamaño de la población y por ende reducir el riesgo de la enfermedad;
  - o La solidaridad de los países es y será siempre clave en la lucha contra la enfermedad, considerando especialmente que el número de casos en humanos podría estar subestimado.
- Con relación al escarabajo de las colmenas:
  - o Se considera que los países de la región deberían tomar más en cuenta esta infestación la cual afecta a las abejas poniendo en riesgo un potencial clave en la seguridad alimentaria del planeta.
  - o La educación y sensibilización de los apicultores respecto de la enfermedad es de gran importancia;
  - o Sería interesante pensar en estrategias de control de la enfermedad como sustitución de las abejas europeas por abejas africanizadas que tienen mayor resistencia ante la enfermedad.

**Procedimiento de elaboración de normas por parte de la OIE:  
participación activa de la región**

17. Posterior a la presentación del Dr. Gastón Funes, Vicepresidente de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres, explicando el proceso de elaboración de normas por parte de la OIE y la importancia de una participación activa por parte de los Miembros de la región;
18. La Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que:
  - Es de suma importancia mejorar la participación de los países de la región en el proceso de elaboración de normas de la OIE así como, respetar los plazos establecidos por la OIE para la emisión de comentarios ;
  - Los Miembros de la Comisión Regional deben continuar reflexionando las posibilidades de implementación de nuevos mecanismos que estimulen la emisión de comentarios por parte de la región, incluyendo la organización de reuniones previas a la Sesión General;
  - Los Países miembros de las Américas deberían buscar apoyarse como región. Los Países más avanzados en el proceso de emisión de comentarios pueden apoyar a los países que aún no han logrado embarcar en dicho proceso, incluyendo a través de los Laboratorios de Referencia de la OIE. Opciones de apoyo se sugieren tales como emisión de comentarios por bloques de países (subregión).
  - La región exhorta a las Organizaciones regionales a continuar apoyando a los países en el análisis de los textos enviados por la OIE y la preparación de comentarios.
  - Es necesario discutir y coordinar los temas prioritarios para la región con el fin de proporcionar comentarios armonizados, bien fundamentados (incluyendo bibliografía cuando proceda) así como, para considerar la posibilidad de una posición común de la región. Los Miembros de la Mesa de la Comisión Regional son clave en la coordinación de estas discusiones y cuentan con el apoyo de la Representación Regional y Sub-Regional;
  - Los Puntos Focales de la OIE tienen un importante rol a la hora de asistir al Delegado en el análisis de los informes de las *Comisiones Especializadas* y en la preparación de los comentarios o propuestas de normas;
  - Se recomienda sacar provecho de los medios que proporciona la Representación Regional de la OIE para las Américas (WebEx) para realizar reuniones de coordinación para la preparación de comentarios;
  - Los Países miembros deberían tener presente que, ante cualquier duda, es importante consultar a la OIE antes de remitir los comentarios o propuestas. Dichas consultas deberían hacerse a través de la Mesa de la Comisión Regional y con el apoyo de la Representación Regional de las Américas;
  - Es recomendable analizar el plan de trabajo de la Comisión del Código, y proponer temas relevantes para la región a fin de que los mismos sean incluidos en dicho plan, cuando se considere necesario;

**Procedimiento de la OIE para el reconocimiento oficial del estatus sanitario  
versus la auto- declaración**

19. A continuación de la presentación de la Dra. Laure Weber-Vintzel, Jefa del Departamento de Estatus de la OIE, sobre el procedimiento de la OIE para el reconocimiento oficial del estatus sanitario versus la auto-declaración, en la que dio detalles del actual trabajo de la OIE en materia de revisión de los procedimientos para el reconocimiento oficial del estatus sanitario y la auto-declaración, el aumento de la visibilidad de las auto-declaraciones, y el fortalecimiento del procedimiento para mantener el estatus oficial;

20. La Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que:

- Los Países miembros deberían considerar si pueden aplicar para el reconocimiento oficial del estatus libre de enfermedad, en particular FA y PPC, así como para enfermedades históricamente ausentes en la región;
- Los Países miembros deberían suministrar la información pertinente en apoyo a la reconfirmación anual, en noviembre de cada año, incluyendo toda información de soporte que se considere necesaria, tal y como se indica en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres*;
- Las misiones de la OIE relativas a la reconfirmación del estatus no pueden realizarse cada año en todos los países implicados por razones logísticas evidentes. Por esta razón, la OIE comunicará en un futuro factores de selección de los países para dichas misiones;
- El trabajo de reforzamiento del procedimiento de reconfirmación anual de la OIE no exige a los países ninguna información nueva adicional, la información solicitada es exactamente la misma información que siempre ha sido solicitada por la OIE a los países, lo que cambia es la utilización de la herramienta en línea;
- Los Países deben considerar las implicaciones de recursos humanos, técnicos y financieros que significa solicitar agregar enfermedades adicionales a la lista de las seis enfermedades de notificación obligatoria de la OIE;
- Los Países miembros deberían identificar las enfermedades (de los animales terrestres y acuáticos) para las que sus países se pudieran beneficiar de la auto-declaración del estatus libre a nivel de compartimento, zona o país. Enfoques regionales también podrían ser considerados, teniendo siempre presente que la auto-declaración es responsabilidad directa del Delegado;
- Las Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE deberían identificar los países que pudieran aplicar para el reconocimiento oficial y/o auto-declaración, e investigar si se requiere apoyo para el procedimiento, incluyendo necesidades de entrenamiento;
- Los Países miembros señalaron que el reconocimiento mundial del estatus sanitario oficial adoptado por la Asamblea Mundial, luego de la consulta efectuada a los Países miembros de la OIE, no siempre es reconocido por los socios comerciales, y debe abordarse la problemática para asegurar el respeto, por parte de los socios comerciales, del estatus sanitario oficial;
- Los Países miembros de la región aplaudieron las labores iniciadas por la OIE para mejorar la transparencia, la claridad, y la aceptación de las normas de la OIE.

**Contribución de las Américas a la Estrategia mundial  
para el control de la fiebre aftosa:  
hacia un continente libre de la enfermedad**

21. Seguido a la presentación del Dr. Ottorino Cosivi, Coordinador del Proyecto Salud Pública Veterinaria y Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sobre la contribución de las Américas a la Estrategia mundial para el control de la fiebre aftosa con el propósito de lograr un continente libre de la enfermedad;

22. La Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que:

- Es importante continuar haciendo uso de las herramientas desarrolladas y aplicadas en el proceso de control y erradicación de la fiebre aftosa en las Américas, tales como la Red de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares, la Caracterización de Riesgo de Fiebre Aftosa, las Pruebas de laboratorio para discriminar entre poblaciones infectadas de vacunadas, entre otras, las cuales son claves en el diseño de estrategias de intervención sanitaria.
- Un compromiso político de alto nivel, apoyado por un marco estratégico y técnico para la acción coordinada de los países, incluida la colaboración público-privada, y la visión a largo plazo, son clave en el proceso de control y erradicación de la enfermedad en la región;
- Un enfoque sanitario basado en la vacunación sistemática de las poblaciones de riesgo, acompañada del control del movimiento animal y de los focos de enfermedad son igualmente clave para alcanzar la erradicación de la enfermedad;
- El Plan de Acción 2011-2020 del programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA), podría considerarse como la contribución tangible de las Américas a la Estrategia Mundial para el Control de la Fiebre Aftosa;
- Es importante fortalecer la gestión sanitaria en las fronteras entre países y en zonas con riesgo epidemiológico lo cual no solo contribuye a la cooperación y solidaridad entre-países sino también a la construcción de una creciente confianza mutua entre los países y entre el sector público y privado;
- Es de vital importancia continuar, e incluso incrementar, las actividades de desarrollo de las capacidades de los Servicios Veterinarios en la región ya que los mismos son clave en el logro de la meta de erradicación, además de tener un rol crítico en la transición hacia el estatus de libre sin vacunación y el logro de una gestión sanitaria que sustente el nuevo estatus sanitario;
- Es necesario que los países encaren el análisis de costo-beneficio para comunicar a las autoridades de más alto nivel político las ventajas de la prevención, en comparación con el costo de la presencia de la enfermedad. Se continuará discutiendo en la materia con las organizaciones relevantes tales como FAO, OIE, IICA, OIRSA, PANAFTOSA entre otras;
- Dejando a un lado las consecuencias de la enfermedad en los animales y los obstáculos para el comercio internacional, las acciones de control y erradicación de la fiebre aftosa han permitido mejoras significativas en la región en lo que respecta a creación de bases sanitarias para respaldar la creciente exportación de productos pecuarios, lo cual conlleva al progreso socio-económico de los países de la región.

#### **Tema técnico I (con cuestionario):**

#### **Trazabilidad animal, implementación y mantenimiento en las Américas: panorama de la situación actual y el impacto para el comercio internacional**

23. El Tema técnico I relativo a la *“Trazabilidad animal, implementación y mantenimiento en las Américas: panorama de la situación actual y el impacto para el comercio internacional”*, presentado por el Sr. Eric Aubin, Gerente nacional del Programa de identificación y trazabilidad de Ganado de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos, estimuló discusiones entre los participantes lo cual permitió a la Comisión Regional de la OIE para las Américas elaborar una recomendación siguiendo la Reglas Generales de la OIE (la recomendación está disponible en el Anexo 4).

**Resistencia a los antimicrobianos:  
contribución de las Américas**

24. La Dra. Andrea Ellis, Asesora en Ciencias Veterinarias de la Delegada de Canadá ante la OIE, en respuesta a una solicitud directa de los Miembros de la Mesa de la Comisión Regional de las Américas hizo una presentación abarcando información de la OIE sobre la resistencia a los antimicrobianos y en particular, sobre la contribución de las Américas a este tema de importancia creciente en la región y en el mundo;
25. La Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que:
- Los Países miembros de la región deberían preparar planes de acción nacionales, en colaboración con los sectores de la Salud y otros sectores relevantes, para abordar, de la manera más adecuada, la problemática ligada a la resistencia a los agentes antimicrobianos;
  - Los Países miembros de la región deberían fortalecer su capacidad de vigilancia con el fin de implementar las normas de la OIE relacionadas a la resistencia a los agentes antimicrobianos;
  - Es de vital importancia asegurarse que exista una legislación y un sistema adecuado para regular las prácticas de prescripción y recopilar los datos relativos a la resistencia a los agentes antimicrobianos;
  - Se debe promover el conocimiento sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos entre los veterinarios y las partes interesadas, utilizando las herramientas de comunicación desarrolladas por la OIE;
  - Es importante considerar el Comité de las Américas para los medicamentos veterinarios (CAMEVET) como una herramienta que abarca al sector público y privado, útil para apoyar la coordinación de las actividades en materia de resistencia a los antimicrobianos;
  - Es importante comenzar a reflexionar un plan de acción a nivel regional, basado en el enfoque “Una Sola Salud”, en línea con el Plan de Acción Global y las actividades señaladas por el Acuerdo Tripartito. Esto abarca el desarrollo de planes de acción nacionales, incluyendo campañas de concientización para las cuales la OIE ha puesto a disposición materiales de comunicación;
  - La Tripartita es la plataforma más apropiada para implementar las acciones relacionadas con la resistencia a los agentes antimicrobianos, y en la cual cada organización tiene que respetar sus alcances y ámbitos de aplicación. El fortalecimiento de esta Tripartita a nivel regional debe considerarse antes de utilizar otros mecanismos de coordinación;

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

---

**Tema Técnico II (sin cuestionario):  
Influenza Aviar Altamente Patógena:  
desafíos encontrados y medidas para prevenir su diseminación**

26. El Dr. Michael David, Director de Normas Internacionales de Sanidad Animal de los Servicios Veterinarios del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, presentó el Tema Técnico II relativo a la *“Influenza Aviar Altamente Patógena - Desafíos encontrados y medidas para prevenir su diseminación”*. La presentación estuvo seguida de una animada discusión entre los participantes lo cual permitió a la Comisión Regional de la OIE para las Américas elaborar una recomendación siguiendo la Reglas Generales de la OIE (la recomendación está disponible en el Anexo 5).



**Despoblamiento y/o desplazamiento de poblaciones animales  
en situaciones de contingencia sanitaria y catástrofes naturales:  
experiencia Regional**

27. El Dr. Emerio Serrano Ramírez, en nombre del Dr. Pastor Alfonso Zamora, Jefe del Centro Colaborador de la OIE para la Reducción de riesgo de desastres en sanidad animal (Cuba) y el Ing. Hans Peter Elsner Schiffer de Bolivia realizaron una presentación conjunta sobre el despoblamiento y/o desplazamiento de poblaciones animales en situaciones de contingencia sanitaria y catástrofes naturales, enfocándose en la experiencia regional;
28. Al respecto, la Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que:
- La resiliencia ante los desastres naturales y las contingencias sanitarias de interés para la sanidad animal se logra, especialmente, a nivel local, bajo la dirección de los gobiernos, y a través de la integración de los planes de reducción y manejo de desastres de los Servicios Veterinarios a la plataforma nacional con similar fin. Es clave además, la colaboración intersectorial y multidisciplinaria;
  - El carácter territorial de ocurrencia de los desastres requiere que, en alianza entre las partes interesadas, se desarrollen e implementen planes de reducción de desastres hasta los niveles primarios de organización técnico-administrativa (municipal, asociaciones productivas y predios ganaderos), bajo una gobernanza fuerte;
  - El desarrollo e implementación de modelos de pronóstico que favorezcan la alerta rápida ante los principales peligros, la priorización basada en riesgo, y el ordenamiento territorial para reducir vulnerabilidades, son piezas clave en la resiliencia;
  - Es importante promover e incentivar programas sanitarios preventivos con el fin de disminuir significativamente los riesgos de brotes de enfermedades en momentos de desastres naturales.

**El Proceso PVS de la OIE: su evolución más allá de los mitos**

29. Tras la presentación del Dr. François Caya, Jefe del Departamento de Acciones Regionales de la OIE, titulada “El Proceso PVS de la OIE: su evolución más allá de los mitos”, donde desmintió cuatro mitos sobre el Proceso PVS de la OIE, expuso el nuevo marco de gobernanza del Proceso PVS, y describió cuatro opciones para la evolución del mismo con el objetivo de incrementar su valor ante los Países miembros, y seguido de las sesiones de los grupos de trabajo y el debate abierto sobre las cuatro opciones posibles de evolución del Proceso PVS;
30. La Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que:
- La OIE debería continuar con el desarrollo y las consultas sobre las cuatro opciones específicas de evolución del Proceso PVS tal y como se presentó y discutió en la reunión, y tomar en cuenta los siguientes resultados de las discusiones del grupo de trabajo:
    - o Opción 1: Capacitación sobre el Proceso PVS de la OIE con miras a la auto-evaluación PVS
      - La auto-evaluación puede constituir una muy buena herramienta de peritaje a menor costo para trabajar a nivel sub-nacional con las diferentes provincias y estados. Dicha evaluación podría tener más o menos aceptación por parte de las autoridades y entidades nacionales dependiendo del tema que se aborde. Además, permitiría cubrir un espectro más amplio del ámbito veterinario nacional facilitando la comparación entre los diferentes informes dentro y fuera del país. Se podrían involucrar expertos nacionales de diferentes entidades y al mismo tiempo, instaría al involucramiento de varias partes interesadas a nivel nacional;

- Por tratarse de una auto-evaluación y no estar avalada por un organismo internacional, podría presentar dificultades en cuanto a la credibilidad, la objetividad, aceptabilidad y la participación;
  - Considerando la naturaleza amplia de la herramienta PVS de la OIE, la auto-evaluación podría ser aplicable más fácilmente a la Evaluación PVS que al Análisis de Brechas PVS. La OIE debería considerar desarrollar y detallar más la herramienta de Análisis de Brechas para la auto-evaluación;
  - La auto-evaluación permitiría un mejor seguimiento de los hallazgos, lo cual podría incluso constituir una evaluación continua de los mismos, pudiendo verse como un proceso de seguimiento para acompañar las diferentes etapas del Proceso de Evaluación PVS.
- o Opción 2: Integración formal del Proceso PVS de la OIE a los ciclos de planificación estratégica nacional
    - La mayoría de los Países miembros de las Américas ya tiene ciclos de planificación estratégica para los Servicios Veterinarios y aprovechan los beneficios de los resultados del Proceso PVS de la OIE para alimentar esta planificación;
    - Aquellos Países miembros con escasos recursos humanos ven algunas ventajas en la integración formal del Proceso PVS de la OIE a los ciclos de planificación estratégica de los Servicios Veterinarios; por otra parte, la mayoría considera que la OIE debería enfocarse en continuar y mejorar su capacidad en proveer asistencia en temas técnicos a través de sus expertos, y apoyo político mediante sus Representaciones;
- o Opción 3: Contenido específico sobre temas prioritarios en las misiones futuras del Proceso PVS de la OIE
    - Existe un firme consenso en el hecho de que una misión inicial “normal” de Evaluación PVS debería ser el punto de partida fundamental para cualquier país que participa en el Proceso PVS de la OIE;
    - A pesar que algunos países se opusieron al contenido específico sobre temas prioritarios en misiones futuras del Proceso PVS de la OIE, otros apoyaron este nuevo concepto, que podría realizarse durante una misión de Evaluación PVS, una misión de Análisis de Brechas, o una Evaluación PVS de Seguimiento ad hoc específica. Se sugirió, sin embargo, que tales misiones fuesen llevadas a cabo en apoyo a una estrategia nacional, regional o mundial existente;
    - Cada país debería decidir el tema prioritario; sin embargo, la Mesa de la Comisión Regional coordinaría los temas propuestos a nivel regional, proponiéndolos al nivel mundial. Se cuestionó si esta opción pudiera requerir desarrollar herramientas específicas, con sus consiguientes costos y tiempos de elaboración, y una mayor necesidad y disponibilidad de Expertos.
- o Opción 4: Un programa de desarrollo de capacidades del Proceso PVS de la OIE coordinado por los Puntos Focales nacionales para el PVS
    - Los Países miembros señalaron las grandes dificultades encontradas en la organización de las actividades de seguimiento luego de las misiones del Proceso PVS de la OIE y la necesidad existente de una mejor y mayor participación de todas las partes interesadas;
    - La nominación de un Punto Focal para el Proceso PVS podría ser de ayuda para muchos países, siempre y cuando tengan un rol claramente definido por la OIE y actúen bajo la autoridad del Delegado. Esto requeriría un entrenamiento específico en materia de normas y sus relaciones con el Proceso PVS de la OIE por medio de un programa de entrenamiento exclusivo brindando al mismo tiempo la posibilidad de intercambiar experiencias.

31. Los Países miembros apoyan a la OIE para continuar explorando opciones destinadas a revigorizar y facilitar la evolución del Proceso PVS, incluso como parte de los preparativos para el “Grupo de reflexión” PVS OIE programado para la primera mitad del 2017, para el cual se solicitará la contribución de una serie de Delegados previamente seleccionados.

**Resultados del Taller nacional sobre la conexión entre  
el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y el  
Proceso de evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS) de la OIE,  
llevado a cabo en San José, Costa Rica, del 8 al 10 de marzo de 2016**

32. El Dr. Bernardo Jaén Hernández, Delegado de Costa Rica ante la OIE, presentó los resultados del Taller nacional sobre la conexión entre el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y el Proceso de evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS) de la OIE, llevado a cabo en San José, Costa Rica, del 8 al 10 de marzo de 2016 gracias al financiamiento del Gobierno de Canadá. La presentación fue preparada en conjunto con la Dra. Roxana Céspedes del Ministerio de la Salud;
33. Al respecto, la Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que:
- Es importante reconocer la sensibilidad de la interfaz salud animal-salud humana con el fin de desarrollar un trabajo conjunto entre los Servicios de Sanidad Animal y de Salud Pública de los países;
  - Los recursos financieros siguen siendo un elemento crítico y deberían estudiarse las soluciones posibles debido a la desventaja que esto podría representar en situaciones de emergencia;
  - Es necesaria la priorización nacional de enfermedades (zoonosis), así como su definición, y la implementación de protocolos conjuntos de vigilancia para el estudio de brotes (a nivel de operaciones nacionales) y de comunicación (equipos de comunicación del riesgo);
  - La coordinación entre las autoridades y los agentes técnicos, así como entre las instituciones, es clave para lograr la continuidad y sustentabilidad;
  - Es importante realizar un protocolo de comunicación conjunto que incluya la nominación de puntos de contacto, definición de canales, mecanismos y objetivos, entre otros.
  - La OIE debería seguir trabajando estrechamente con la OMS para poner en práctica acciones concretas de colaboración entre los Servicios Veterinarios y los Servicios de Salud Pública. Al respecto, existen materiales desarrollados por la OIE y la OMS a disposición de los Países miembros, entre ellos el Manual de Comunicación para los Servicios Veterinarios.
  - Los Países miembros sigan el modelo de trabajo de colaboración intersectorial presentado por Costa Rica. Se destacó que este Taller ha sido una pequeña acción concreta que ha producido un gran impacto en el marco de “Una Sola Salud”.

**Discusión de las recomendaciones**

34. Se presentaron a los participantes los borradores de las Recomendaciones n° 1 y 2 de los dos Temas Técnicos presentados durante la Conferencia y se sometieron a discusión. Se señalaron algunas modificaciones en ambas Recomendaciones las cuales serán corregidas de inmediato y presentadas para adopción final el viernes.
35. Después de su adopción por la Comisión Regional, las recomendaciones serán presentadas ante la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE en mayo de 2017 para su aprobación. Una vez aprobadas por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE, las mismas constituirán una guía importante para los Países miembros de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, así como para la Organización en general.

**Propuesta de fecha y lugar para la  
24ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas**

36. El Presidente de la Comisión preguntó a los Delegados presentes si algún país quería ser Sede de la 24ª Conferencia Regional de la OIE para las Américas.
37. Pese a que Costa Rica había sido identificado como país anfitrión de la próxima Conferencia Regional, el Delegado prefirió retirar la candidatura de su país debido a razones políticas internas.
38. En este contexto, la Delegada de República Dominicana manifestó el deseo de su país de organizar la próxima Conferencia, la cual tendría lugar en Noviembre de 2018.
39. La propuesta de República Dominicana fue apoyada por unanimidad.

**JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2016**

---

**Visita cultural**

40. La visita cultural organizada por el país anfitrión fue de gran interés para los participantes. Se agradeció sinceramente a los organizadores por su maravillosa hospitalidad.

**VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2016**

---

**Propuesta para las elecciones de las  
Comisiones especializadas de la OIE**

41. Le Dra. Monique Eloit, Directora General de la OIE, resaltó la importancia de las Comisiones Especializadas la cuales tienen un rol clave en el mandato de la OIE en lo que respecta a elaboración de normas internacionales y el reconocimiento oficial del estatus sanitario, razón por la cual, es de vital importancia contar con Comisiones especializadas de alto rendimiento. En tal sentido, explicó a la Comisión Regional la propuesta para las elecciones de las Comisiones especializadas de la OIE, tal y como presentada en el Consejo de la OIE llevado a cabo en septiembre de 2016. La Directora general comentó que el nuevo proceso de selección se había desarrollado en miras a lograr una manera mejor y más justa de seleccionar a los expertos, alineando el proceso de selección con los objetivos del Sexto Plan Estratégico de la OIE y evaluando mejor las credenciales de los expertos. Se trata de un proceso transparente, con criterios claros para los candidatos, un calendario claramente establecido para los nombramientos y un proceso de gestión eficaz.
42. Al respecto, la Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que:
  - El nuevo proceso de selección de expertos propuesto es un gran avance ya que permitirá asegurar la transparencia y el cumplimiento de los objetivos del Sexto Plan Estratégico;
  - Es importante para la región considerar la posibilidad de realizar una reunión virtual antes de marzo de 2017 para discutir en detalle la propuesta en cuestión antes de que se someta a la aprobación del Consejo;
  - Debe considerarse la posibilidad de incluir interpretación en las reuniones de las Comisiones especializadas ya que el idioma sigue siendo un factor problemático debido al hecho de que en la región existen aún muchos expertos con gran capacidad técnica y científica que actualmente no pueden ser considerados por razones de idioma. En el caso de considerarse esta posibilidad, habrán aspectos financieros por discutir con el Consejo.

**Afrontar los desafíos del comercio internacional de animales  
y productos de origen animal:  
¿Cómo involucrar a todas las partes interesadas?  
Intervenciones y panel de discusión con  
Organizaciones Internacionales y Regionales**

43. Tras el panel de discusión que reunió a un grupo de organizaciones regionales e internacionales incluidas ALA, CVP, FARM-MERCOSUR, IICA, OIRSA, y la OMA, cuyo propósito era facilitar un debate sobre los desafíos del comercio internacional de animales y productos de origen animal, incluidas las actividades comerciales relacionadas con la OIE (y sus normas), los desafíos planteados y las oportunidades para mejorar la cooperación entre la OIE y sus socios;
44. La Comisión Regional de la OIE para las Américas tomo nota de lo siguiente:
- Las normas de la OIE brindan un enfoque armonizado, basado en procedimientos transparentes y democráticos, que ayudan a prevenir la propagación de las enfermedades y favorecen los intercambios internacionales seguros de animales y sus productos derivados, al mismo tiempo que facilitan el comercio internacional evitando la creación de barreras comerciales innecesarias;
  - El proyecto propuesto por la OIE para desarrollar un Observatorio de normas que permita asegurar la transparencia de las mismas es aplaudido por toda la región. Varios países confirmaron su disposición para apoyar dicho observatorio cuyo proyecto debería ser desarrollado en el 2017 para aprobación de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE e implementación en el 2018;
  - El Proceso PVS de la OIE es el mejor mecanismo para asegurar la conformidad de los Servicios Veterinarios con las normas internacionales y de esta forma asegurar que los países puedan hacer frente a los desafíos del comercio internacional;
  - La aplicación de las normas requiere de esfuerzos, inversión y rigor en las actividades diarias por parte de los productores. Muchos países exportadores enfrentan dificultades, especialmente en términos de reconocimiento por parte de los países del estatus sanitario oficial y de la zonificación, lo cual les crea barreras para el comercio, incluso en los casos donde la zonificación podría aplicarse de manera legítima;
  - Es preocupante para la región el hecho de que algunos Países miembros, luego de haber votado las normas de la OIE, cuando se trata de poner en práctica las mismas no siempre lo cumplen provocando de este modo un freno en el flujo comercial;
  - La comunicación con todas las partes interesadas y su participación activa en el proceso de elaboración de normas de la OIE son esenciales para garantizar la comprensión mutua de las mismas permitiendo así un comercio seguro que garantice la calidad y seguridad de la mercancía y por ende proteja al consumidor global;
  - Es de suma importancia que los representantes, tanto del sector oficial como del privado, sumen fuerzas para colaborar con la OIE, asegurar el reconocimiento y apoyar a los países en la aplicación de las normas internacionales así como del Acuerdo MSF en el contexto del comercio internacional, permitiéndose de esta forma solucionar los problemas sanitarios en el comercio, garantizando la calidad y la seguridad de la mercancía.
  - La creación del Comité Nacional de Facilitación del Comercio para la aplicación del nuevo Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) podría mejorar los controles fronterizos. Dichos Comités representan una oportunidad para los países de reunir a todas las partes interesadas, incluido el sector privado, para trabajar en la mejora de la gestión de las fronteras a nivel nacional así como en la coordinación a nivel internacional. Los Comités nacionales deberían convertirse en estructuras de coordinación que permitan un mayor diálogo, previo a las reuniones del Comité MSF y el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC);

- Una vez que los Comités nacionales entren en vigor, los Países miembros podrán identificar las áreas específicas donde necesiten asistencia técnica relativa a la exportación de bienes. Estos Comités son una oportunidad para que los Delegados de la OIE sean más activos a nivel nacional. De disponerse de financiación, podrían organizarse talleres en los que participarán los servicios aduaneros y los Servicios Veterinarios nacionales;
- El reconocimiento unánime del estatus sanitario de un país es un problema que confronta la OIE. Actualmente, la organización se encuentra trabajando en dos aspectos con el propósito de mejorar dicha situación. En primer lugar, está tratando de adaptar los procedimientos de reconocimiento oficial y auto-declaración de manera que exista aún más rigor; y en segundo lugar, a partir de los análisis llevados a cabo por varios paneles que se ocupan de los asuntos relativos a la sanidad animal dentro de la OMC, la OIE está trabajando para el reconocimiento de todas sus normas, directrices, resoluciones y recomendaciones, previamente aprobadas por la Asamblea Mundial de Delegados, como un solo bloque designado como "normas de la OIE";
- Los acuerdos bilaterales entre países vecinos son siempre una buena alternativa para proteger las fronteras y garantizar un comercio seguro;
- Los Países miembros de la región tienen las herramientas necesarias para aplicar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio cuyo objetivo principal es facilitar el control en las fronteras. Los factores clave en la aplicación de dicho acuerdo son: contar con una legislación común, que todos los países ya tienen, los Códigos de la OIE. Segundo, contar con una plataforma de notificación inmediata, que también ya existe y los países solo tienen que asegurarse de hacer uso de ella, WAHIS. Y finalmente, la necesidad de confianza entre los países independientemente del estatus sanitario que tengan, para ello la mejor herramienta es el Proceso PVS, a la cual todos los países están invitados a plegarse y apoyarla. En conclusión, la mejor manera de facilitar el comercio seguro es usando WAHIS, implementando los Códigos de la OIE y apoyando el Proceso PVS.

### **Adopción del Proyecto de Informe Final y de las Recomendaciones**

45. La Dra. Monique Eloit, Directora General de la OIE, explicó el procedimiento a seguir para adoptar el reporte y las recomendaciones de la Conferencia. Los Delegados pueden hacer comentarios o sugerir cambios los cuales serán tomados en cuenta durante la sesión de adopción del informe final. Podrán hacerse comentarios adicionales sobre el reporte hasta el 5 de diciembre de 2016, los mismos deben enviarse a la Sede de la OIE y aparecerán reflejados en la versión final del reporte. Sin embargo, las recomendaciones deben ser adoptadas durante la sesión y no podrán ser modificadas después.
46. Tal y como solicitado por algunos Delegados de la región, una versión electrónica del reporte será enviada a todos los Delegados y los Representantes de los Delegados que participaron en la Conferencia para facilitar el envío de comentarios.
47. El reporte se adoptó con algunas modificaciones adicionales.
48. También se adoptaron las recomendaciones 1 y 2 incluyendo las modificaciones menores sugeridas por los participantes durante las discusiones.

### **Ceremonia de clausura**

49. El Presidente y los Miembros de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, el Presidente de la Asamblea Mundial de Delegados, la Directora General de la OIE y los miembros de las delegaciones, los representantes de los países, los representantes de las organizaciones regionales e internacionales y los observadores, manifestaron su profundo agradecimiento a las autoridades de Bolivia por el cálido recibimiento y por todo el apoyo brindado a los participantes durante la estadía en Santa Cruz de la Sierra y por la excelente organización de la Conferencia.

50. La Dra. Monique Eloit, Directora General de la OIE, dio un agradecimiento especial al Ministro de Desarrollo Rural y Tierras por todo el apoyo brindado a la OIE para facilitar la organización y el éxito de tan importante evento para la región y por su excelente intervención durante la Conferencia. También felicitó y agradeció el trabajo y la dedicación del Dr. Javier Ernesto Suárez Hurtado, Delegado de Bolivia ante la OIE y de todo el equipo del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria de Bolivia por la constante cooperación con la OIE a lo largo de la organización de la Conferencia. Resaltó que el éxito de la Conferencia estuvo asegurado por el excelente trabajo en equipo entre Bolivia y la OIE. La Dra. Eloit aprovechó igualmente para reconocer con gratitud que la conferencia había sido un éxito en el plano profesional y personal. Agradeció a los participantes por la buena receptividad de la nueva dinámica de las Conferencias y por la participación activa durante las discusiones y los trabajos de grupo lo cual permitió la elaboración y adopción de dos recomendaciones relevantes para la región así como el desarrollo de un reporte preciso y bastante claro donde se resumen las principales conclusiones de las discusiones llevadas a cabo durante la semana.
51. El Dr. Botlhe Michael Modisane, Presidente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE, reitero su agradecimiento y felicitaciones al gobierno de Bolivia por la excelente organización de la Conferencia y el cálido recibimiento y hospitalidad acordada a todos los participantes.
52. El Dr. Javier Ernesto Suárez Hurtado, Delegado de Bolivia ante la OIE, agradeció, en nombre de su gobierno y en el suyo propio, a todos los participantes, los ponentes, y a la OIE por la activa participación durante todas las actividades de la Conferencia. Agradeció igualmente a todos los colegas del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria de Bolivia y al equipo de la OIE por el excelente trabajo realizado para garantizar el éxito de la Conferencia. Finalmente, deseó a todos un buen viaje de regreso a sus hogares.
53. El Dr. Javier Ernesto Suárez Hurtado declaró oficialmente clausurada la 23ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas a las 11:30 de la mañana.





**23ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas**  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 14 al 18 de noviembre de 2016

**LISTA DE PARTICIPANTES**

---

**PAÍSES MIEMBROS**

---

**ARGENTINA**

Dr. Jorge Horacio Dillon  
Delegado de la OIE  
Presidente  
SENASA  
Paseo Colón 367 9º Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
[jdillon@senasa.gob.ar](mailto:jdillon@senasa.gob.ar)  
[presidencia@senasa.gob.ar](mailto:presidencia@senasa.gob.ar)

Dra. María Inés Vica  
Coordinadora de Relaciones Internacionales  
SENASA  
Paseo Colón N° 367, 5º Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
[mivica@senasa.gob.ar](mailto:mivica@senasa.gob.ar)  
[relint@senasa.gob.ar](mailto:relint@senasa.gob.ar)

Dr. Francisco D'Alessio  
Director de epidemiología y análisis de riesgo  
SENASA  
Av. Paseo Colón 367 4º  
CF CP C1063ACP  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
[fdAlessio@senasa.gov.ar](mailto:fdAlessio@senasa.gov.ar)

**BARBADOS**

Dr. Mark Owen Trotman  
Delegado de la OIE  
Senior Veterinary Officer  
Veterinary Services  
Ministry of Agriculture, Food, Fisheries and  
Water Resource Management  
The Pine, St Michael  
[mtrotman@agriculture.gov.bb](mailto:mtrotman@agriculture.gov.bb)  
[vetservices@agriculture.gov.bb](mailto:vetservices@agriculture.gov.bb)

**BOLIVIA**

Dr. Javier Ernesto Suárez Hurtado  
Delegado de la OIE  
Jefe Nacional de Sanidad Animal  
SENASAG  
C/ Jose Natus  
çh N° 271 Trinidad, Beni  
[jsuarez@senasag.gob.bo](mailto:jsuarez@senasag.gob.bo)  
[javier\\_poll30@hotmail.com](mailto:javier_poll30@hotmail.com)

**BRASIL**

Dr. Guilherme H. Figueiredo Marques  
*Delegado de la OIE*  
Presidente de la Comisión Regional de la OIE  
para las Américas  
Director  
Departamento de Salud Animal - DSA  
Ministério da Agricultura, Pecuária e  
Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D  
Anexo A, 3º Andar  
CEP 70043-900  
Brasilia DF

Dr. Coutinho Decio  
Consultor  
Confederação Agricultura e Pecuária do Brasil  
601 Norte, Edifício Antonio Ernesto de Salvo  
segundo andar  
Brasilia DF  
[Decio.coutinho@cna.org.br](mailto:Decio.coutinho@cna.org.br)

**CANADÁ**

Dra. Martine Dubuc  
*Delegada de la OIE*  
Canadian Food Inspection Agency  
1400 Merivale Road T2-3-349 Ottawa  
Ontario K1A 0Y9  
[martine.dubuc@inspection.gc.ca](mailto:martine.dubuc@inspection.gc.ca)

Dra. Andrea Ellis  
Veterinary Science Advisor to the OIE Delegate  
Canadian Food Inspection Agency  
1400 Merivale Road T2-3-342 Ottawa  
Ontario K1A 0Y9  
[andrea.ellis@inspection.gc.ca](mailto:andrea.ellis@inspection.gc.ca)

**CHILE**

Dr. José Ignacio Gómez Meza  
*Delegado de la OIE*  
Jefe División Protección Pecuaria  
Servicio Agrícola y Ganadero  
AV. Bulnes 140, Piso 7, Santiago Centro  
Santiago  
[ji.gomez@sag.gob.cl](mailto:ji.gomez@sag.gob.cl)  
[jidechile@gmail.com](mailto:jidechile@gmail.com)

Dr. Nelson Patricio Alvarado Palma  
Jefe Sistemas de Información Pecuaria  
Servicio Agrícola y Ganadero  
Bulnes 140, Piso 7  
Santiago  
[nelson.alvarado@sag.gob.cl](mailto:nelson.alvarado@sag.gob.cl)  
[romina.ganga@sag.gob.cl](mailto:romina.ganga@sag.gob.cl)

## COLOMBIA

Dra. Olga Lucia Díaz Martínez  
Directora de Vigilancia Epidemiológica  
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)  
CARRERA 41 # 17-81 PISO 3  
[olga.diaz@ica.gov.co](mailto:olga.diaz@ica.gov.co)  
[olgadiaz2003@yahoo.com](mailto:olgadiaz2003@yahoo.com)

## COSTA RICA

Dr. Bernardo Jaén  
*Delegado de la OIE*  
Director General  
SENASA  
Costa Rica, Heredia 1.5 al oeste de Jardines  
del Recuerdo y 300 m al norte del Campus  
Universitario Benjamín Núñez  
Lagunilla de Heredia  
[bernardo.jaen@senasa.go.cr](mailto:bernardo.jaen@senasa.go.cr)  
[b.jaen@tierrafertil.net](mailto:b.jaen@tierrafertil.net)

## CUBA

Dr. Jorge Luis Milián Darías  
*Delegado de la OIE*  
Director  
Sanidad Animal  
Calle 12 No. 355 e/ 15 y 17. Vedado.  
Plaza de la Revolución  
La Habana  
[dirgeneral@dsa.minag.cu](mailto:dirgeneral@dsa.minag.cu)

## DOMINICANA (REP.)

Dra. Nimia Lisette Gómez Rodríguez  
*Delegada de la OIE*  
Directora de Sanidad Animal  
Dirección General de Ganadería  
Ministerio de Agricultura  
Autop. 30 de Mayo Km. 71/2  
Ciudad Ganadera  
Santo Domingo D.N  
[lisette0912@gmail.com](mailto:lisette0912@gmail.com)  
[sanidadanimalrd@gmail.com](mailto:sanidadanimalrd@gmail.com)

## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Dr. John Clifford  
*Delegado de la OIE*  
Senior Trade Advisor  
USDA/APHIS/VS  
4700 River Road  
Unit 38 Riverdale  
MD 20737  
[John.R.Clifford@aphis.usda.gov](mailto:John.R.Clifford@aphis.usda.gov)

Dr. Mark Davidson  
Associate Deputy Administrator  
USDA/APHIS  
4700 River Road  
Unit 41 Riverdale  
MD 20737  
[Mark.L.Davidson@aphis.usda.gov](mailto:Mark.L.Davidson@aphis.usda.gov)

Dr. Conrad Estrada  
Area Director  
USDA APHIS  
7500 Brasilia Place Dulles  
VA 20189  
[Conrad.Estrada@aphis.usda.gov](mailto:Conrad.Estrada@aphis.usda.gov)

Dr. Cesar Orozco  
Agricultural Scientist  
USDA APHIS  
Avenida Ejercito Nacional 153  
[cesar.v.orozco@aphis.usda.gov](mailto:cesar.v.orozco@aphis.usda.gov)

## FRANCIA

Dr. René Quirin  
Consejero agrícola  
Ministère de l'Agriculture  
Servicio Económico Regional de Brasilia  
Embajada de Francia en Brasil SES  
Avenida das Nações – Lote 04, Quadra 801  
CEP: 70404-900  
Brasília, DF  
BRASIL  
[rene.quirin@dgtresor.gouv.fr](mailto:rene.quirin@dgtresor.gouv.fr)

## GUATEMALA

Dr. Byron Thomae Estrada  
*Delegado de la OIE*  
Director a. i. de Sanidad Animal  
Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y  
Regulaciones  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación  
7ª. Ave. 12-90 z. 13,  
Edificio Monja Blanca, anexo VISAR

## GUYANA

Dr. Dwight Walrond  
*Delegado de la OIE*  
Deputy CEO, GLDA  
Guyana Livestock Development Authority  
Ministry of Agriculture (GLDA)  
Tract GLDAM Agriculture Road Mon Repos  
E.C.D. Guyana, South America  
[tshaka1977@gmail.com](mailto:tshaka1977@gmail.com)

## HAITI

Dr. Max François Millien  
*Delegado de la OIE*  
Director  
Ministerio de Agricultura/Servicios veterinarios  
Ministère de L'agriculture, route nationale, # 1,  
Damien, Port-au-Prince  
B.P 1441  
[maxfrancoismillien@gmail.com](mailto:maxfrancoismillien@gmail.com)  
[millienmax@yahoo.com](mailto:millienmax@yahoo.com)

## HONDURAS

Dr. Rafael Enrique Rodríguez Alvarado  
*Delegado de la OIE*  
Subdirector de Salud Animal  
SENASA  
Boulevard Miraflores, ave la FAO  
Col Loma Linda Sur  
Tegucigalpa  
[rerodriguez@senasa-sag.gob.hn](mailto:rerodriguez@senasa-sag.gob.hn)  
[senasa.epidemiologia1@gmail.com](mailto:senasa.epidemiologia1@gmail.com)

## MÉXICO

Dr. Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez  
*Delegado de la OIE*  
Director General de Salud Animal  
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y  
Calidad Agroalimentaria (SENASICA)  
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines N° 5010 Piso 5  
Col. Insurgentes Cuicuilco  
C.P. 04530 Ciudad de México  
[joaquin.delgadillo@senasica.gob.mx](mailto:joaquin.delgadillo@senasica.gob.mx)  
[joaquincentasa@hotmail.com](mailto:joaquincentasa@hotmail.com)

## PARAGUAY

Dr. Hugo Federico Idoyaga Benitez  
*Delegado de la OIE*  
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal  
Ciencias Veterinarias Km 10  
San Lorenzo  
[presidencia@senacsa.gov.py](mailto:presidencia@senacsa.gov.py)  
[hidoyagab@gmail.com](mailto:hidoyagab@gmail.com)

Dra. Elizabeth Oviedo Benítez  
Coordinadora de Fiebre Aftosa  
Laboratorios Servicio Nacional de Calidad y  
Salud Animal  
Dirección General de Laboratorios  
Calle Ciencias Veterinarias y Ruta Mariscal  
Estigarribia Km. 10,5  
San Lorenzo  
[eyioviedo@hotmail.com](mailto:eyioviedo@hotmail.com)

Dra. Nelly Estela Ortiz Rodríguez  
Directora General de Laboratorios  
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal  
Dirección General de Laboratorios  
Calle Ciencias Veterinarias y Ruta Mariscal  
Estigarribia Km. 10,5  
San Lorenzo  
[nortiz@senacsa.gov.py](mailto:nortiz@senacsa.gov.py)  
[nortizrodri@gmail.com](mailto:nortizrodri@gmail.com)

Primo Ricardo Feltes Bagnoli  
Director General de Sanidad,  
Identidad y Trazabilidad (DIGESIT)  
SENACSA  
Avda Mcal Estigarribia Km 10 1/2  
Paraguay  
Tel: 595-21-576-749  
[pfeltes@senacsa.gov.py](mailto:pfeltes@senacsa.gov.py)

## PERU

Dr. Miguel Quevedo Valle  
*Delegado de la OIE*  
Director General de Sanidad Animal  
SENASA  
Av. La Molina 1915  
La Molina  
[mquevedom@senasa.gob.pe](mailto:mquevedom@senasa.gob.pe)

## URUGUAY

Dr. Carlos Alberto Correa Messuti  
*Delegado de la OIE*  
Unidad de Asuntos Internacionales  
Av. Brasil 2811/601  
Montevideo 11300  
[ccorream@ng.com.uy](mailto:ccorream@ng.com.uy)

Dr. José Gallero Quadros  
Adjunto al Director General Servicios Ganaderos  
Dirección General Servicios Ganaderos  
Ruta 8, BG Juan Antonio Lavalleja, km 17 CP  
13000, Montevideo  
[jgallero@mgap.gub.uy](mailto:jgallero@mgap.gub.uy)  
[jgallero@vera.com.uy](mailto:jgallero@vera.com.uy)

Dr. Jorge Bonino Morlan  
Consultor / Asesor  
SUL - ARU  
S. Gómez 2408  
Uruguay 864  
[jbm@adinet.com.uy](mailto:jbm@adinet.com.uy)

---

## OBSERVADORES

---

Dr. Mark Schipp  
Vicepresidente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE  
Australian Chief Veterinary Officer  
Australian Government Department of Agriculture and Water Resources  
GPO Box 858 Canberra ACT 2601  
AUSTRALIA  
[mark.schipp@agriculture.gov.au](mailto:mark.schipp@agriculture.gov.au)  
[bianca.chatillon@agriculture.gov.au](mailto:bianca.chatillon@agriculture.gov.au)

Dr. Lucio Ignacio Carbajo Goñi  
Agregado de Agricultura  
Embajada de España en Brasil  
MAGRAMA  
Embajada de España SES.AVDA DAS NAÇOES,Q811 LT.44 CEP:70429-900  
Brasilia DF  
BRASIL  
[lcarbajo@magrama.es](mailto:lcarbajo@magrama.es)  
[lcg958@gmail.com](mailto:lcg958@gmail.com)

Dra. Ariana Weiss Sera  
Médica Veterinaria  
FAEP  
Rua 13 de Maio, nº 219. Apartamento 103  
BRASIL  
[ariana.sera@faep.com.br](mailto:ariana.sera@faep.com.br)  
[ariana.sera@faep.com.br](mailto:ariana.sera@faep.com.br)

Dra. Isi Marcela Angulo Arauz  
Gerente Técnica  
Laboratorio  
Av. Teniente Mamerto Cuellar 460  
BOLIVIA  
[isiangulo@hotmail.com](mailto:isiangulo@hotmail.com)  
[isi.angulo\\_vetlab@diagnosti.com.bo](mailto:isi.angulo_vetlab@diagnosti.com.bo)

Dr. Antonio Leonel Poloni  
Asesor de Dirección  
FAEP  
Rua Mal Deodoro 450-14º andar centro  
cep-80010010  
Curitiba –Paraná  
BRASIL  
[antonio.poloni@faep.com.br](mailto:antonio.poloni@faep.com.br)

Dra. Rosa Carola Alcoba Geiger  
Gerente Administrativa  
VET LAB DIAGNOSTIC S.R.L.  
A. Tte Mamerto Cuellar  
#460 (frente al Parque Urbano)  
BOLIVIA  
[ing.agarcia@gmail.com](mailto:ing.agarcia@gmail.com)  
[isi.angulo@hotmail.com](mailto:isi.angulo@hotmail.com)

Dra. Daniella Soares de Almeida Bueno  
Directora Técnica  
Estado de Mato Grosso  
Estrada do Moinho s/n Jardim Italia - cuiaba - MT  
BRASIL  
[ditec@indea.mt.gov.br](mailto:ditec@indea.mt.gov.br)  
[daniellasoa@gmail.com](mailto:daniellasoa@gmail.com)

Dra. Greta Mariana Hurtado Rojas  
Veterinaria  
Avícola Don Lucas  
Prov. Cordillera municipio de cabezas brecha 7  
BOLIVIA  
[Gretthr@gmail.com](mailto:Gretthr@gmail.com)  
[Gretahurtado@adonlucas.com.bo](mailto:Gretahurtado@adonlucas.com.bo)

Dr. Carlos Edson Peñaranda Bersatti  
Asesor Técnico  
Estancias Espiritu  
Calle SAO 2356, Barrio Petrolero Norte  
Santa Cruz de la Sierra  
BOLIVIA  
[carlos.penaranda@estancias-espirtu.com](mailto:carlos.penaranda@estancias-espirtu.com)  
[cpenaranda@scanbiotek.com](mailto:cpenaranda@scanbiotek.com)

Dr. Rodrigo Rosazza Dorado  
Inspector zoosanitario  
SENASAG  
Av. Ejército nacional N°141  
BOLIVIA  
[Rodrigorosazzadorado@gmail.com](mailto:Rodrigorosazzadorado@gmail.com)  
[Rodrigo-rosazza@live.com](mailto:Rodrigo-rosazza@live.com)

Dra. Mirtha Martínez Andonaigue  
Encargada de registro sanidad animal  
SENASAG  
Av. Ejército nacional #141  
BOLIVIA  
[mirthavet@hotmail.com](mailto:mirthavet@hotmail.com)  
[Mirtha.martinez.donaigue@gmail.com](mailto:Mirtha.martinez.donaigue@gmail.com)

Dr. Ariel Velásquez  
Profesional 1 brucelosis y tuberculosis bovina  
SENASAG  
Av. Ejército nacional # 141  
BOLIVIA  
[arielvelasquezc@gmail.com](mailto:arielvelasquezc@gmail.com)

Dra. Marioly Rosales Vega  
Profesional 1 Sanidad Animal  
SENASAG  
Av. Ejército nacional # 141  
BOLIVIA  
[marioly\\_rosales@hotmail.com](mailto:marioly_rosales@hotmail.com)  
[Marioly.rosales@senasag.gob.bo](mailto:Marioly.rosales@senasag.gob.bo)

Dra. María Ericka Viveros Medrano  
Profesional 1 sanidad animal Rastreabilidad y  
movimiento  
SENASAG  
Av. Ejército nacional # 141  
BOLIVIA  
[ericka\\_viveros@hotmail.com](mailto:ericka_viveros@hotmail.com)

Dr. Emerio Serrano Ramirez  
Especialista en Epizootiología  
Dirección de Sanidad Animal  
Calle 12 No. 355 / 15 y 17 Vedado  
Plaza de la revolución  
La Habana  
[e.serranoramirez51@gmail.com](mailto:e.serranoramirez51@gmail.com)

Dr. Antonio Esteban Vasconsellos Portas  
Presidente  
Asociaciones de Comisiones Nacionales de  
Salud Animal  
Ruta Troperos del Chaco  
Km 14. Mariano Roque Alonso.  
PARAGUAY  
[aevp-mbopi@hotmail.com](mailto:aevp-mbopi@hotmail.com)  
[aconasa@hotmail.com](mailto:aconasa@hotmail.com)

Dra. Edith Gamarra  
Miembro Mesa Ejecutiva CAMEVET  
LAUDA SAP  
Cptan. Grauchover 2909 Inglaterra  
PARAGUAY  
[lauda@click.com.py](mailto:lauda@click.com.py)

Dr. Leonel Rodas  
Presidente  
Federación de la Industria Veterinaria de  
Centroamérica  
Cámara de la Industria de Guatemala  
Nivel B/ 6, 9-21 zona 4 f.  
[lrodas@fivetca.org](mailto:lrodas@fivetca.org)

Ing. Edith Gamarra  
CAMEVET  
CAPITAN GRAO 2909  
Esquina Inglaterra  
PARAGUAY  
[lauda@click.com](mailto:lauda@click.com)

Dr Sebastiao Costa Guedes  
Presidente  
Conselho Nacional da Pecuaria de Corte -CNPC  
Rua Barao de Itapetininga ,224  
5.a. 01042-907  
Sao Paulo-SP  
BRASIL  
[cnpc@cnpc.org.br](mailto:cnpc@cnpc.org.br)

---

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES

---

### Asociacion Latinoamericana de Avicultura (ALA)

Dr. Isidro Molfese  
Director Ejecutivo  
Alberti 453 12BL (7600)  
Mar del Plata Pcia.  
Buenos Aires  
ARGENTINA  
[molfese@ciudad.com.ar](mailto:molfese@ciudad.com.ar)

### Comunidad del Caribe (CARICOM)

Sr. Gavin Michael Peters  
CARICOM / Caribbean Agricultural Health and  
Food Safety Agency (CAHfSA) / Animal Health  
Centro  
Letitia Vriesdelaan  
#10 Paramaribo  
SURINAME  
[gavin.peters@cahfsa.org](mailto:gavin.peters@cahfsa.org)

**Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) – Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

Dr. Ottorino Cosivi  
Director Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

–  
PANAFTOSA-OPS/OMS  
AV. Governador Leonel de Moura Brizola  
7778, Sao Bento Duque de Caxias  
Rio de Janeiro  
BRASIL  
[cosivio@paho.org](mailto:cosivio@paho.org)

Dr. Alejandro Mauricio Rivera Salazar  
Coordinador  
Área de fiebre aftosa  
PANAFTOSA-OPS/OMS  
Av. Gov. Leonel de Moura Brizola (ant. Av. Pres. Kennedy)  
7778 São Bento - Duque de Caxias  
Rio de Janeiro  
Brasil CEP: 25045-00  
BRASIL  
[arivera@paho.org](mailto:arivera@paho.org)

Dr Rodrigo Miguel García Muñoz  
Consultor para Cooperación Técnica en fiebre aftosa  
PANAFTOSA-OPS/OMS  
Av. Gov. Leonel de Moura Brizola (ant. Av. Pres. Kennedy), 7778 São Bento - Duque de Caxias Rio de Janeiro  
CEP: 25045-00  
BRAZIL  
[rgarcia@paho.org](mailto:rgarcia@paho.org)

**Comunidad Andina (CAN)**

Dra. Rosa Guerrero Céspedes  
Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN)  
Responsable de Sanidad Animal  
Av. Paseo de la Republica 3895, San Isidro,  
Lima  
PERU  
[rguerrero@comunidadandina.org](mailto:rguerrero@comunidadandina.org)

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**

Dr. Jaime Ricardo Romera Prada  
Especialista Internacional SAIA  
Avenida La Molina 1581  
PERU  
[jaime.romero@iica.int](mailto:jaime.romero@iica.int)

**Organismo Internacional Regional de Sanidad Animal (OIRSA)**

Dr. Luis Alberto Espinoza Rodezno  
Director Regional de Salud Animal  
Edificio OIRSA  
Calle Ramón Belloso, final Pje. Isalde  
Colonia Escalón  
San salvador  
[lespinoza@oirsa.org](mailto:lespinoza@oirsa.org)

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**

Dra. Deyanira Barrero León  
Oficial Regional Salud y Producción Animal  
FAO- RLC CHILE  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe  
Dag Hammarskjold 3241, Vitacura  
Casilla 10095  
Santiago  
CHILE  
[deyanira.barrero@fao.org](mailto:deyanira.barrero@fao.org)

**Organización Mundial de Aduanas (OMA)**

Dr. Leonardo Macedo  
WCO Representative  
World Customs Organization Brazil  
Rue du Marché  
30 B-1210 Brussels  
[leonardo.macedobr@gmail.com](mailto:leonardo.macedobr@gmail.com)  
BELGIUM

---

## DISERTANTES

---

Dr. Eric Aubin  
Manager  
Livestock Traceability  
Canadian Food Inspection Agency  
1400 Merivale Road  
T1-4-150 Ottawa, ON  
CANADA  
[eric.aubin@inspection.gc.ca](mailto:eric.aubin@inspection.gc.ca)

Dr. Hans Peter Elsner Schiffer  
Gerente General  
Estancias Espíritu  
Calle SAO 2356, Barrio Petrolero Norte  
Santa Cruz de la Sierra  
BOLIVIA  
[peter.elsner@estancias-espiritu.com](mailto:peter.elsner@estancias-espiritu.com)  
[pelsner@estancias-espiritu.com](mailto:pelsner@estancias-espiritu.com)

Dr. Michael David  
Director  
International Animal Health Standards  
Veterinary Services  
APHIS  
US Department of Agriculture  
4700 River Road  
Unit 33 Riverdale  
MD 20737  
[michael.j.david@aphis.usda.gov](mailto:michael.j.david@aphis.usda.gov)

Dr. Gastón María Funes  
Agregado Agrícola  
Embajada de Argentina ante la UE  
225 avenue Louise 1050  
Bruselas  
BELGICA  
[funes@agricola-ue.org](mailto:funes@agricola-ue.org)  
[emorales@agricola-ue.org](mailto:emorales@agricola-ue.org)

---

## ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL (OIE)

---

Dr. Botlhe Michael Modisane  
Delegado de Sudáfrica  
Presidente de la Asamblea mundial de  
Delegados de la OIE  
Agriculture Department of Animal Health  
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries  
30 Hamilton Street  
Private Bag X 250  
Pretoria 0001  
SUDÁFRICA  
[botlhem@daff.gov.za](mailto:botlhem@daff.gov.za)

### La Sede

Dra. Monique Eloit  
Directora General  
12 Rue Prony  
75017, Paris  
FRANCE  
[m.eloit@oie.int](mailto:m.eloit@oie.int)

Dr. François Caya  
Jefe Departamento de Actividades Regionales  
12 Rue Prony  
75017, Paris  
FRANCE  
[f.caya@oie.int](mailto:f.caya@oie.int)

Sra. Nathaly Monsalve  
Comisionada  
Departamento de Actividades Regionales  
12 Rue Prony 75017, Paris  
FRANCE  
[n.monsalve@oie.int](mailto:n.monsalve@oie.int)

Dra. Laure Weber-Vintzel  
Head  
Status Department  
12 rue de Prony  
75017 Paris  
FRANCE  
[l.weber-vintzel@oie.int](mailto:l.weber-vintzel@oie.int)

Dr. Paolo Tizzani  
Veterinario Epidemiólogo  
Departamento de Información y análisis de la  
sanidad animal mundial  
12 Rue Prony  
75017, Paris  
FRANCE  
[p.tizzani@oie.int](mailto:p.tizzani@oie.int)

**Representación Regional de la OIE para las Américas**

Dr. Luis Osvaldo Barcos  
Representante Regional de la OIE para las Américas  
Avenida Paseo Colón 315 – 5to piso, oficina D (C1063ACD) Ciudad de Buenos Aires  
Argentina  
[l.barcos@oie.int](mailto:l.barcos@oie.int)

Dr. Martín Santiago Minassian  
Asistente Técnico  
Avenida Paseo Colón 315 – 5to piso, oficina D (C1063ACD) Ciudad de Buenos Aires,  
Argentina  
[m.minassian@oie.int](mailto:m.minassian@oie.int)

Dra. Lucía Escati  
Asistente Técnico  
Paseo Colón 315  
Argentina  
[l.escati@oie.int](mailto:l.escati@oie.int)  
[luciaescati@hotmail.com](mailto:luciaescati@hotmail.com)

Dra. Helia Lemos Da Silva  
Comisionada  
Paseo Colón 315 - Piso 5 D  
Argentina  
[h.lemos@oie.int](mailto:h.lemos@oie.int)

Sra. Alina Gutierrez Camacho  
Secretaria  
Paseo colon 315 5d, 5 piso CABA  
Argentina  
[a.gutierrez@oie.int](mailto:a.gutierrez@oie.int)



## PROGRAMA

### LUNES 14 DE NOVIEMBRE 2016

---

10: 00 a.m. – 2:00 p.m.	Registro de participantes y distribución de documentos
2:00 p.m.	Sesión Inaugural
2:40 p.m.	Aprobación del Temario y del Programa
2:45 p.m.	Foto de Grupo / Pausa
3:15 p.m.	El papel de las Comisiones Regionales y del Consejo para apoyar el mandato de la OIE (Dra. Monique Eloit, Directora General de la OIE)
3:45 p.m.	Panel de discusión sobre el papel de las Comisiones Regionales y del Consejo (Directora General de la OIE y Miembros de la Mesa Ejecutiva y del Consejo)
4:15 p.m.	Hoja de ruta de las Representaciones Regionales y Sub Regionales: apropiación regional del Sexto Plan estratégico de la OIE (Dr. Luis Barcos Representante Regional de la OIE para las Américas)
4:45 p.m.	Presentación por parte de Bolivia sobre la aplicación del Proceso PVS de la OIE
5:15 p.m.	Introducción a la Sesión de Pósteres
5:30 p.m. – 7:00 p.m.	Sesión de Pósteres

### MARTES 15 DE NOVIEMBRE 2016

---

9:00 a.m.	- Nombramiento del Comité de la Conferencia (Presidente, Vicepresidente y Relator General) - Nombramiento de los Presidentes y de los Relatores de Sesión (Temas técnicos y la Situación zoonosanitaria)
9:15 a.m.	Análisis de la Situación zoonosanitaria (Dr Paolo Tizzani, Veterinario Epidemiólogo del Departamento de Información y Análisis de Sanidad animal mundial)
10:00 a.m.	Discusión
10:30 a.m.	Pausa
11:00 a.m.	Procedimiento de elaboración de normas por parte de la OIE: participación activa de la región (Dr. Gastón Funes, Vicepresidente de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres)
11:30 a.m.	Discusión
12:00 p.m.	Procedimiento de la OIE para el reconocimiento oficial del estatus sanitario versus la auto-declaración (Dra. Laure Weber-Vintzel, Jefa del Departamento de Estatus de la OIE)
12:30 p.m.	Discusión

- 1:00 p.m. Almuerzo
- 2:15 p.m. Contribución de las Américas a la Estrategia mundial para el control de la fiebre aftosa: hacia un continente libre de la enfermedad (Dr. Ottorino Cosivi, Coordinador del Proyecto Salud Pública Veterinaria, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA)- Organización Panamericana de la Salud/OMS)
- 2:45 p.m. Discusión
- 3:15 p.m. Tema técnico I (con cuestionario): Trazabilidad animal, implementación y mantenimiento en las Américas: panorama de la situación actual y el impacto para el comercio internacional (Sr. Eric Aubin, Gerente nacional, Programa de identificación y trazabilidad de Ganado, Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos)
- 4:00 p.m. Discusión
- 4:30 p.m. Pausa  
(Preparación de la Recomendación n° 1 por un pequeño grupo designado previamente)
- 5:00 p.m. Resistencia a los antimicrobianos: contribución de las Américas (Dra. Andrea Ellis, Asesor de Ciencias Veterinarias de la Delegada de Canadá ante la OIE)
- 5:30 p.m. Discusión
- 6:00 p.m. Fin de la sesión
- 7:30 p.m. Recepción ofrecida por Bolivia

### **MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE 2016**

---

- 9:00 a.m. Tema Técnico II (sin cuestionario): Influenza Aviar Altamente Patógena: desafíos encontrados y medidas para prevenir su diseminación (Dr. Michael David, Director, Normas Internacionales de Sanidad Animal, Servicios Veterinarios, Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos)
- 9:45 a.m. Discusión
- 10:15 a.m. Pausa  
(Preparación de la Recomendación n° 2 por un pequeño grupo designado previamente)
- 10:45 a.m. Desplazamiento y/o desplazamiento de poblaciones animales en situaciones de contingencia sanitaria y catástrofes naturales: experiencia Regional (Dr. Pastor Alfonso Zamora, Jefe del Centro Colaborador de la OIE para la Reducción de riesgo de desastres en sanidad animal (Cuba) / Ing. Hans Peter Elsner Schiffer, Bolivia)
- 11: 15 a.m. Discusión
- 11:45 a.m. El Proceso PVS de la OIE: su evolución más allá de los mitos (Dr François Caya, Jefe del Departamento de Actividades Regionales de la OIE)
- 12:30 p.m. Almuerzo
- 2:00 p.m. Sesión de trabajo sobre el Proceso PVS de la OIE
- 3:00 p.m. Retroalimentación sobre la sesión del grupo de trabajo y las discusiones

- 3:30 p.m. Resultados del Taller nacional sobre la conexión entre el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y el Proceso de evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS) de la OIE, llevado a cabo en San José, Costa Rica, del 8 al 10 de marzo de 2016 (Dr. Bernardo Jaén Hernández, Delegado de Costa Rica ante la OIE)
- 4:00 p.m. Discusión
- 4:30 p.m. Pausa
- 5:00 p.m. Discusión de las recomendaciones
- 6:00 p.m. Propuesta de fecha y lugar para la 24ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
- 7:30 p.m. Recepción ofrecida por la OIE

#### **JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2016**

---

Visita cultural

#### **VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2016**

---

- 09:00 a.m. Propuesta para las elecciones de las Comisiones especializadas de la OIE (Dra. Monique Eloit)
- 09:15 a.m. Discusión
- 09:30 a.m. “Afrontar los desafíos del comercio internacional de animales y productos de origen animal: ¿Cómo involucrar a todas las partes interesadas?” Intervenciones y panel de discusión con Organizaciones Internacionales y Regionales (previamente identificadas).
- 11:00 a.m. Pausa
- 11:30 a.m. Adopción del Proyecto de Informe Final y de las Recomendaciones
- 12:00 a.m. Ceremonia de clausura



## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ZOOSANITARIA EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA REGIÓN DURANTE 2015 Y 2016

Este informe se basa en información procedente de los informes semestrales, informes anuales, notificaciones inmediatas e informes de seguimiento enviados a la OIE por los Países miembros de la Comisión regional para las Américas hasta el 26 de agosto de 2016. Se presta especial atención a los informes del periodo comprendido entre 2015 y 2016.

El informe revisa la situación en las Américas con respecto a algunas enfermedades específicas notificadas durante este período: infección por los virus de la influenza aviar, infección por el virus de la rabia, infección por el virus de la peste porcina clásica, infestación por *Aethina tumida* (escarabajo de las colmenas), muermo y necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa.

### 1. Infección por los virus de la influenza aviar

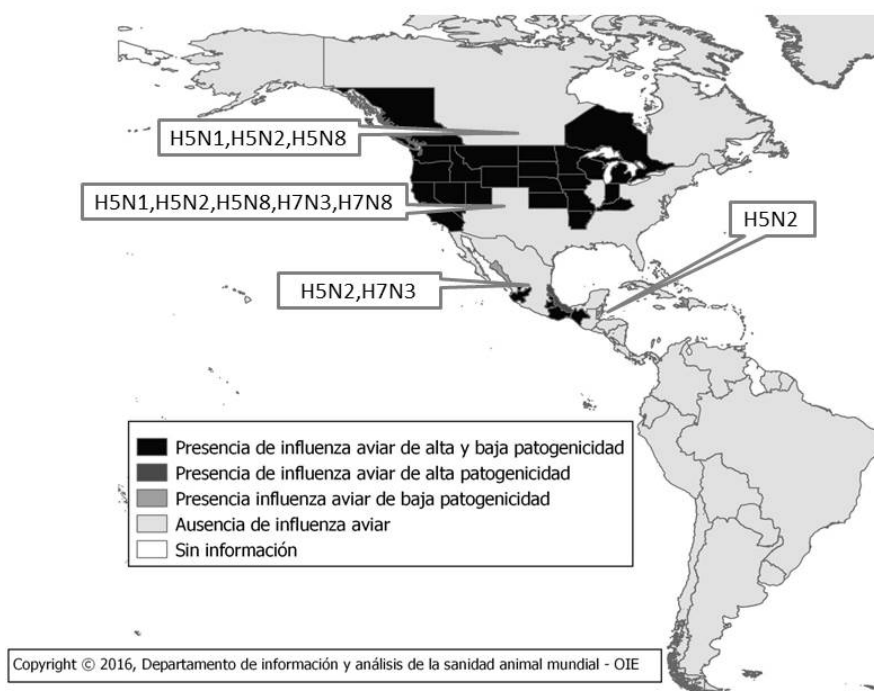
La situación del virus de influenza aviar en la Región se presenta con relación al Tema técnico II "Influenza aviar altamente patógena, desafíos encontrados y medidas para prevenir su diseminación". Por otra parte, durante las 83<sup>a</sup> y 84<sup>a</sup> Sesiones generales, los Países miembros de las Américas solicitaron a la OIE evaluar el riesgo asociado con las rutas migratorias, como una de las principales vías de transmisión de la enfermedad en el continente, con el fin de mejorar la preparación. En la Figura 1 se muestra la distribución geográfica más reciente de la infección por virus de influenza aviar en los Países miembros de la Comisión regional de la OIE para las Américas durante el periodo del 1<sup>o</sup> de enero de 2015 al 26 de agosto de 2016. Durante este período, un total de 29 Países miembros proporcionaron información sobre la enfermedad, la cual se reportó como presente en el 17% (5<sup>1</sup>/ 29) de ellos. Belice y Haití reportaron infección por virus de la influenza aviar de baja patogenicidad (IABP), mientras que Canadá, México y los Estados Unidos de América reportaron ambas, IABP e infección por virus de la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP). El subtipo H5N2 fue el más reportado por los Países miembros (cuatro) durante el período estudiado, seguido por los subtipos H5N1, H5N8 y H7N3 (dos países cada uno). Por último, el subtipo H7N8 fue reportado únicamente por los Estados Unidos de América.

Durante este período, la infección por virus de la influenza aviar fue reportada a través de notificación inmediata por cuatro Países miembros. Entre todas las notificaciones, hubo varios reportes de la aparición de la enfermedad por primera vez. Belice reportó la primera aparición de IABP en el país, a partir de diciembre de 2014; México informó la primera aparición de IAAP en la zona de Chiapas a partir de abril de 2015 y la primera aparición de IABP en la zona de Sinaloa a partir de julio de 2015. Estos tres eventos se cerraron el mismo año.

---

<sup>1</sup> Belice, Canadá, Haití, México y los Estados Unidos de América

Figura 1. Distribución de la infección por virus de influenza aviar en los Países miembros de la Comisión regional de la OIE para las Américas en 2015 y 2016 (hasta el 26 de agosto de 2016); las etiquetas indican los subtipos identificados en cada país



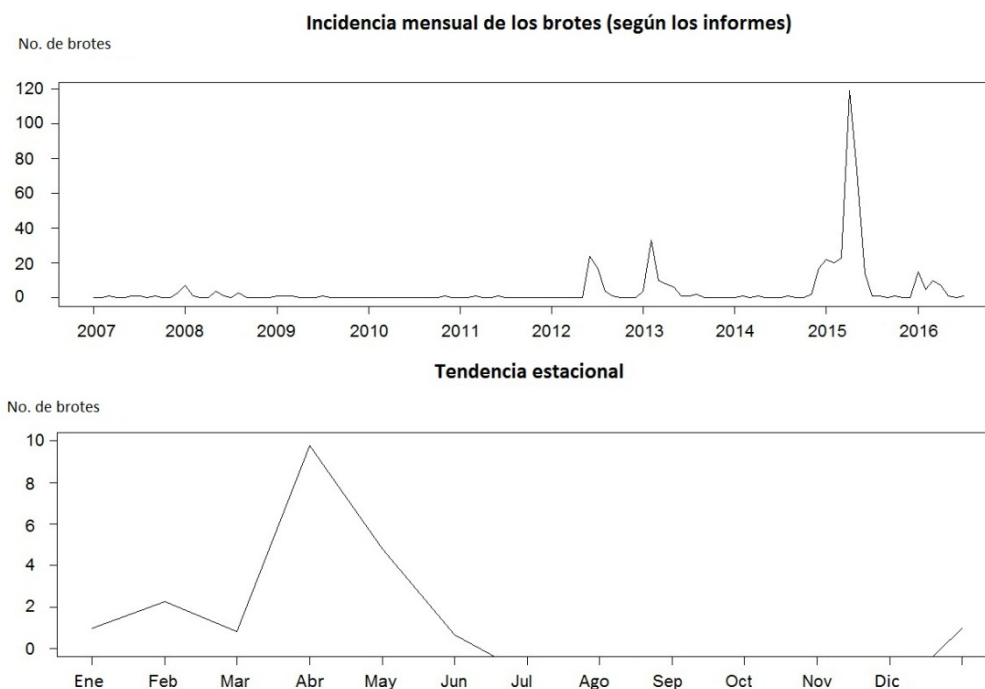
El siguiente análisis se centra en los brotes de influenza aviar reportados a la OIE entre 2007 y 2016 (hasta el 26 de agosto de 2016) por los países de las Américas. Se extrajo una tendencia estacional de una serie cronológica de datos en base a la incidencia mensual de brotes de la enfermedad (durante los nueve años del análisis) mediante un procedimiento de descomposición de tendencia estacional basado en loess (STL, por sus siglas en inglés)<sup>2</sup>. Los resultados se muestran en la Figura 2.

Se observaron picos de incidencia en 2012, 2013 (ambos principalmente debido a la IAAP en México) y en 2016 (debido principalmente a la IAAP en México y a la IABP en los Estados Unidos de América), pero el pico más grande se observó en el 2015 (principalmente debido a la IAAP en los Estados Unidos de América).

Durante el período de análisis, la incidencia de influenza aviar mostró un patrón estacional bimodal, con un primer pico pequeño entre mediados de diciembre y febrero (los picos más grandes se observaron en Belice, Canadá y la República Dominicana) y un pico más grande entre marzo y mediados de julio (los picos más grandes se observaron en Haití, México y los Estados Unidos de América). En abril se observó la incidencia máxima en la Región.

<sup>2</sup> R.B. de Cleveland, Cleveland W.S., McRae J.E. & Terpenning I. (1990). – STL: A Seasonal-Trend Decomposition Procedure Based on Loess. *Journal of Official Statistics*, 6 (1), 3–73 <http://www.wessa.net/download/stl.pdf>

**Figura 2. Incidencia mensual de brotes de influenza aviar en las Américas de 2007 a 2016 (hasta el 26 de agosto de 2016) y descomposición de tendencia estacional**



Las aves silvestres son los reservorios más importantes de los virus de influenza aviar y en particular las aves acuáticas silvestres, reconocidas como la fuente más importante de la extensa difusión de la enfermedad<sup>3</sup>. Por este motivo, es de gran importancia entender cómo el virus se puede diseminar dentro del continente, para desarrollar estrategias exitosas que reduzcan el impacto de los brotes de influenza<sup>4</sup>. Por otra parte, la distribución de los brotes dentro de un país está determinada por la organización de la industria avícola. Para determinar la relación entre estos factores y la aparición de la influenza aviar, se investigó la aparición espacial de brotes de influenza aviar tanto en animales domésticos como en fauna silvestre desde 2007, mediante el análisis de regresión logístico multivariado espacial. La aparición de la enfermedad se utilizó como variable dependiente, considerada como un factor binomial (presencia/ausencia de la enfermedad): los 463 brotes (n) reportados a la OIE de IABP y de IAAP fueron considerados como puntos de presencia, mientras que los puntos negativos fueron generados al azar en un sistema SIG (sistema geográfico de información), para modelar la ausencia de la enfermedad (los puntos 2xn fueron generados al azar para un total de 926 puntos negativos). Los puntos negativos no necesariamente fueron generados en zonas de producción, ya que en el modelo se analizó la asociación de los brotes con la densidad de las aves de corral. Como variables independientes se consideraron los siguientes factores de riesgo:

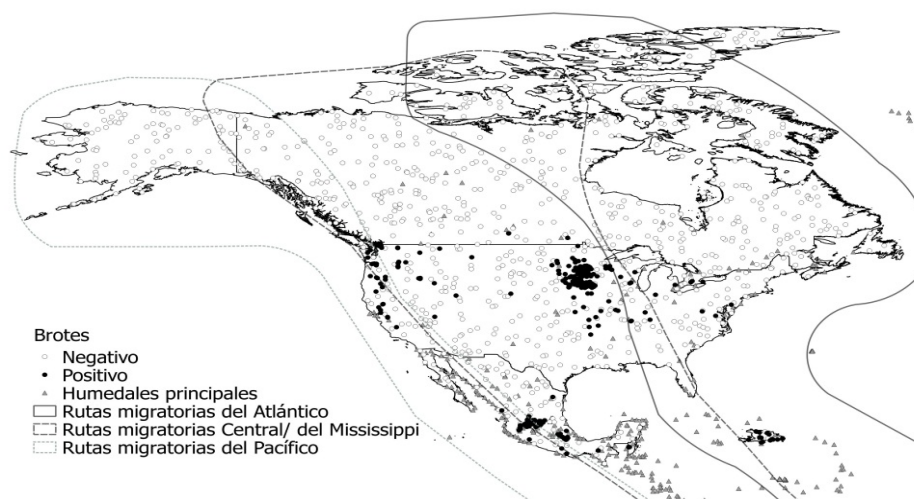
<sup>3</sup> Hill, S. C., Lee, Y. J., Song, B. M., Kang, H. M., Lee, E. K., Hanna, A. & Pybus, O. G. (2015). – Wild waterfowl migration and domestic duck density shape the epidemiology of highly pathogenic H5N8 influenza in the Republic of Korea. *Infection, Genetics and Evolution*, 34, 267-277.

<sup>4</sup> Fourment M., Darling A.E. & Holmes E.C. (2016). – The Impact of Migratory Flyways on the Spread of Avian Influenza Virus in North America. *bioRxiv* 074583; doi: <http://dx.doi.org/10.1101/074583>

- Las rutas migratorias de aves en las Américas extraídas de la base de datos de BirdLife International<sup>5</sup> (variable categórica): para los propósitos de este análisis se agruparon la ruta migratoria Central y la de Mississippi<sup>6</sup>.
- La proximidad a los humedales principales tal como se describe en el Servicio de información sobre Sitios Ramsar<sup>7</sup> (distancia geográfica – variable continua).
- La densidad de pollos y patos de granja como se reporta en GeoNetwork de la FAO<sup>8</sup> (variable continua).

Se reporta que desde el 2007 han ocurrido brotes de influenza aviar en seis<sup>9</sup> países de América del Norte y América Central. Por esta razón y para evitar sesgos espaciales, el análisis y la investigación de la relación con el medioambiente (rutas migratorias y humedales) y las variables antrópicas (densidad de pollos y patos) se enfocaron específicamente en esta zona (Figura 3).

**Figura 3. Brotes de influenza aviar y la relación con las rutas migratorias de las aves y los humedales principales**



Se utilizó un modelo lineal generalizado (MLG) con distribución de la familia binomial para evaluar la relación entre la aparición de la enfermedad y las variables independientes seleccionadas (o factores de riesgo). La selección del modelo se llevó a cabo utilizando un proceso de eliminación empezando de atrás hacia adelante; el modelo seleccionado resultó ser aquel con el menor valor del Criterio de información de Akaike (AIC, por sus siglas en inglés)<sup>10</sup>.

El modelo seleccionado incluyó todos los factores de riesgo presentados previamente como factor de riesgo significativo y pudo explicar el 30% de la desviación estándar del modelo nulo. La Tabla 1 muestra los detalles del modelo seleccionado.

<sup>5</sup> BirdLife International, <http://www.birdlife.org/>

<sup>6</sup> Buhnerkempe, M.G., Webb, C.T., Merton, A.A., Buhnerkempe, J.E., Givens, G.H., Miller, R.S. & Hoeting, J.A. (2016). Identification of migratory bird flyways in North America using community detection on biological networks. *Ecological Applications*, 26 (3), 740-751.

<sup>7</sup> <https://rsis Ramsar.org/>

<sup>8</sup> <http://www.fao.org/geonetwork>

<sup>9</sup> Belice, Canadá, Estados Unidos de América, Haití, México, República Dominicana

<sup>10</sup> Akaike, H. (1973). "Information theory and an extension of the maximum likelihood principle", in Petrov, B.N.; Csáki, F., 2nd International Symposium on Information Theory, Tsahkadsor, Armenia, USSR, September 2-8, 1971, Budapest: Akadémiai Kiadó, pp. 267-281.



Tabla 1. Factores medioambientales y antrópicos que afectan la aparición de brotes de influenza aviar: valores de la razón de probabilidades (*odds ratio* = OR) de las variables seleccionadas

	OR	2.5 %	97.5 %	valor p
(Intersección)	0.2	0.1	0.3	1.76e-10
Rutas migratorias: del Atlántico y Central/del Mississippi	1.3	0.5	3.2	0.5156
Rutas migratorias: Central/ del Mississippi	9.6	6.2	15.7	< 2e-16
Rutas migratorias: Central/del Mississippi y del Pacífico	6.4	3.5	12.0	2.12e-09
Rutas migratorias: del Pacífico	4.6	2.4	8.7	2.82e-06
Densidad de pollos	1.1	1.1	1.1	7.06e-10
Densidad de patos	1.1	0.9	1.1	0.3390
Proximidad a los humedales principales	1.4	1.4	1.7	< 2e-16

El factor que más influyó en la aparición de brotes de influenza aviar fue las rutas migratorias. En especial, el valor de la razón de probabilidades de las rutas migratorias Central/del Mississippi fue igual a 9.6 (tomando como referencia las rutas migratorias del Atlántico). Esto quiere decir que el riesgo de aparición de un brote de influenza aviar en las rutas migratorias Central/del Mississippi es estadísticamente mayor que en otras rutas migratorias. La presencia de humedales, zonas en donde se congregan aves acuáticas, también aumentó el riesgo de aparición de la enfermedad. En particular, existe una relación lineal positiva entre la proximidad de los humedales y la aparición de la enfermedad. Por último, como es de esperarse, la densidad de pollos y patos también fue seleccionada por el modelo. La combinación de altas densidades de aves de corral y la migración de aves acuáticas, como se ha demostrado en otros estudios, predispone a la aparición de brotes de influenza aviar<sup>11</sup>.

Los resultados del análisis espacial y la evaluación de la relación cuantitativa entre las variables dependiente (presencia de la enfermedad) e independientes (factores medioambientales y antrópicos) pueden utilizarse para obtener mapas de riesgo confiables para diseñar medidas de control y prevención y así detener la propagación de la influenza aviar. Además de los factores de riesgo espaciales, el patrón estacional de la enfermedad en la Región puede aportar información útil para mejorar la preparación y la prevención, particularmente en relación con el fortalecimiento y la asignación de recursos que frecuentemente son limitados en las áreas de alto riesgo. Por lo tanto, la OIE recomienda que sus Países miembros continúen proporcionando información detallada tanto espacial como temporal.

## 2. Infección por el virus de la rabia

Se presenta la situación del virus de la rabia en la Región con relación al objetivo mundial de eliminar la rabia humana transmitida por perros presentado durante la Conferencia sobre la rabia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OIE realizada en diciembre de 2015<sup>12</sup>.

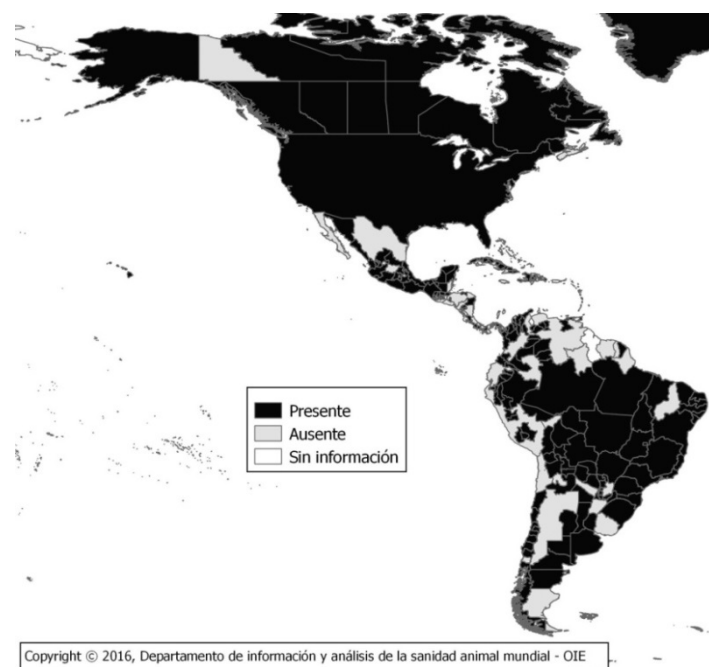
<sup>11</sup> Bui, C. M., Gardner, L., & MacIntyre, C. R. (2016). Highly Pathogenic Avian Influenza Virus, Midwestern United States. *Emerging infectious diseases*, 22(1), 138.

<sup>12</sup> Eliminación mundial de la rabia humana transmitida por perros, Conferencia sobre la rabia OMS y OIE en diciembre de 2015 -<http://www.oie.int/esp/RABIES2015/index.html>

En la Figura 4 se muestra la distribución geográfica más reciente de la infección por virus de la rabia en animales en los Países miembros de la Comisión regional de la OIE para las Américas durante el periodo del 1º de enero de 2015 al 26 de agosto de 2016. Durante este período, un total de 29 Países miembros proporcionaron información sobre la enfermedad, la cual se reportó como presente en el 79% (23<sup>13</sup>/29) de ellos. Cuarenta y uno por ciento (12<sup>14</sup>/ 29) de los Países miembros reportaron casos en perros, mientras que el 14% (4<sup>15</sup>/29) reportó casos en el vampiro común (*Desmodus rotundus*).

Durante este período, la infección por virus de la rabia fue reportada a través de notificación inmediata por dos Países miembros. En 2015, Honduras reportó la reaparición de rabia en el mes de enero en la zona de Lempira y la primera aparición de la enfermedad en la zona de Colón en el mes de marzo; los murciélagos fueron identificados como la fuente de infección en ganado bovino y en équidos. También se informó sobre la reaparición de la enfermedad en agosto de 2015 en la zona de Cayena en la Guyana Francesa. De manera similar, el virus aislado en el perro afectado era del tipo de rabia que afecta al vampiro común.

**Figura 4. Distribución de la infección por virus de la rabia en los Países miembros de la Comisión regional de la OIE para las Américas en 2015 y 2016 (hasta el 26 de agosto de 2016)**



<sup>13</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia (Guyana Francesa afectada), Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela

<sup>14</sup> Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Cuba, Francia (Guyana Francesa), Guatemala, Haití, Honduras, México, República Dominicana y Trinidad y Tobago

<sup>15</sup> Brasil, México, Paraguay y Venezuela

Durante la Conferencia de la OMS y de la OIE se destacó la enorme disminución de los casos de rabia en humanos transmitidos por el perro en las Américas durante las últimas dos décadas, con base en la información recopilada por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA). El número de casos en humanos transmitidos por el perro disminuyó significativamente, de más de 300 casos al año en la década de 1980, a menos de 20 casos al año a principios de la década actual, lo que muestra el éxito de la estrategia regional<sup>16</sup>. Las Américas son un gran ejemplo que demuestra que la eliminación de la rabia transmitida por el perro es viable. Según la OMS, la rabia humana transmitida por el perro ha sido eliminada en muchos países de América Latina, como Chile, Costa Rica, Panamá, Uruguay, la mayor parte de Argentina, los Estados de San Paulo y Río de Janeiro en Brasil y gran parte de México y Perú<sup>17</sup>.

Como se destacó en las conclusiones de la Conferencia, este resultado fue debido a una combinación de los siguientes puntos:

- la vacunación masiva para cubrir el 70% de la población canina en riesgo,
- una campaña de comunicación activa dirigida a los dueños de perros,
- el control de la población canina de acuerdo a normas intergubernamentales de la OIE,
- concienciar para prevenir las mordeduras de perro, y
- el tratamiento de víctimas humanas y el uso adecuado de profilaxis post-exposición<sup>18</sup>.

A través del informe anual, 19<sup>19</sup>países/territorios reportaron información a la OIE sobre casos en humanos en 2015. En total, solo se reportaron 12 casos humanos<sup>20</sup> provenientes de siete países para ese año y ningún caso fue reportado en los países clasificados por la OMS como libres de rabia transmitida por perros.

Sin embargo, los murciélagos representan otra fuente de infección importante en humanos en las Américas. Según la OMS, los murciélagos son en este momento la causa de la mayoría de las muertes por rabia en humanos en la Región<sup>17</sup>, tal como se presentó en la Conferencia sobre la rabia de la OMS y la OIE, el número de casos permaneció relativamente estable durante la última década, con aproximadamente 30 casos al año<sup>16</sup>.

La transmisión del virus de la rabia a través del murciélago ocurre únicamente en las Américas,<sup>21</sup> lo que mantiene la circulación viral. En América Latina hay una superposición geográfica de los dos principales ciclos epidemiológicos: (a) el ciclo terrestre, donde el perro es el principal vector terrestre y (b) el ciclo aéreo, en el que los murciélagos constituyen el principal vector<sup>22</sup>.

---

<sup>16</sup> The long and tortuous way to rabies elimination: experience from the Americas countries - Ottorino Cosivi (Centro Panamericano de Fiebre Aftosa - Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud), presentada durante la Conferencia sobre la rabia en diciembre de 2015 - [http://www.oie.int/esp/RABIES2015/presentation/Session\\_3.2\\_Americas.pdf](http://www.oie.int/esp/RABIES2015/presentation/Session_3.2_Americas.pdf)

<sup>17</sup> Organización Mundial de la Salud – nota descriptiva de la rabia, actualizada en marzo de 2016- <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs099/es/>

<sup>18</sup> Conclusiones de la Conferencia sobre la rabia OMS y OIE en diciembre de 2015 - Eliminación mundial de la rabia humana transmitida por perros - [http://www.oie.int/esp/RABIES2015/conclusion/ES\\_Rabies\\_conf\\_conclusions-FINAL.pdf](http://www.oie.int/esp/RABIES2015/conclusion/ES_Rabies_conf_conclusions-FINAL.pdf)

<sup>19</sup> Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Islas Malvinas, México, Panamá, República Dominicana, Surinam y Uruguay

<sup>20</sup> En Bahamas, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Haití y República Dominicana

<sup>21</sup> E. Escobar, L., Peterson, T. a., Favi, M., Yung, V., & Medina-Vogel, G. (2015). – Bat-borne rabies in Latin America. *Revista do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo*, 57(1), 63-72.

<sup>22</sup> Loza-Rubio E. et al., Discrimination between epidemiological cycles of rabies in Mexico., *Arch Med Res*. 1999 Mar-Apr;30(2):144-9.

Las variantes antigénicas de la rabia pueden ser identificadas mediante técnicas de anticuerpos monoclonales<sup>23</sup> y son diferentes entre la rabia canina y la rabia del murciélago. Sin embargo, las variantes antigénicas del murciélago también se han encontrado en carnívoros domésticos y silvestres, consiguiendo saltar a nuevas especies huésped, logrando con esto la persistencia viral y la adaptación para poder transmitirse<sup>24</sup>. Por lo tanto, aunque en la actualidad la transmisión de rabia por el perro es muy baja en la mayoría de los países de las Américas, los países de esta Región no deben reducir los esfuerzos orientados a la prevención de la rabia canina. La vacunación canina es esencial y el 42% (12/29) de los Países miembros en la Región informó estar implementando vacunación oficial durante el 2015, es decir, a través de un programa de vacunación aprobado y supervisado por la Autoridad veterinaria (excluyendo la vacunación en respuesta a un brote). Otros países han aplicado la vacunación canina a través de profesionales privados supervisados por otras autoridades competentes. Se alienta a los Países miembros a continuar sus esfuerzos, con el objetivo de lograr la eliminación total de la rabia humana transmitida por el perro en 2030.

Además de las acciones propias de la OIE, una estrategia eficaz de control contra la rabia solo puede lograrse mediante la coordinación efectiva de los involucrados al aplicar las mismas estrategias. A nivel mundial, la OIE trabaja en estrecha colaboración con la OMS, la Alianza Mundial de Lucha contra la Rabia (GARC, por sus siglas en inglés) y la FAO para desarrollar recomendaciones internacionales destinadas a una mayor colaboración intersectorial y a implementar mundialmente las estrategias más adecuadas en las diferentes regiones. Durante la última Conferencia sobre la rabia de la OMS y la OIE se resaltó la importancia de estrategias regionales, tomando en cuenta el contexto regional y local.

### **3. Infección por el virus de la peste porcina clásica**

La peste porcina clásica (PPC) tiene altos impactos económicos y socio-económicos en los sistemas de producción de algunos países de Sud y Centroamérica y algunas islas del Caribe, en donde se considera endémica<sup>25</sup>. La enfermedad es realmente importante para la Región debido a su gran impacto económico por lo que existe un programa de erradicación desde el año 2000<sup>26</sup>. La implementación de un programa de erradicación es un paso importante para lograr el reconocimiento oficial de la OIE del estatus de libre de PPC.

En la Figura 5 se muestra la distribución geográfica más reciente de la PPC en los Países miembros de la Comisión regional de la OIE para las Américas durante el periodo del 1º de enero de 2015 al 26 de agosto de 2016. Durante este período, un total de 29 Países miembros proporcionaron información sobre la enfermedad, la cual se reportó como presente en solo el 28% (8<sup>27</sup>/29) de ellos.

Colombia reportó la reaparición de la PPC por medio de una notificación inmediata. Se informó de que el evento había comenzado en junio de 2013; en marzo de 2015, el país declaró que el evento de PPC era lo suficientemente estable por lo que se dejaría de enviar información semanal y reportaría la información solo a través de los informes semestrales.

---

<sup>23</sup> Gibbons RV. Cryptogenic rabies, bats, and the question of aerosol transmission. *Ann Emerg Med.* 002; 39: 528-36.

<sup>24</sup> Luis E. Escobar, et al., Rabia transmitida por murciélagos en Latino América, *Rev Inst Med Trop Sao Paulo.* 2015 Ene-Feb; 57(1): 63-72.

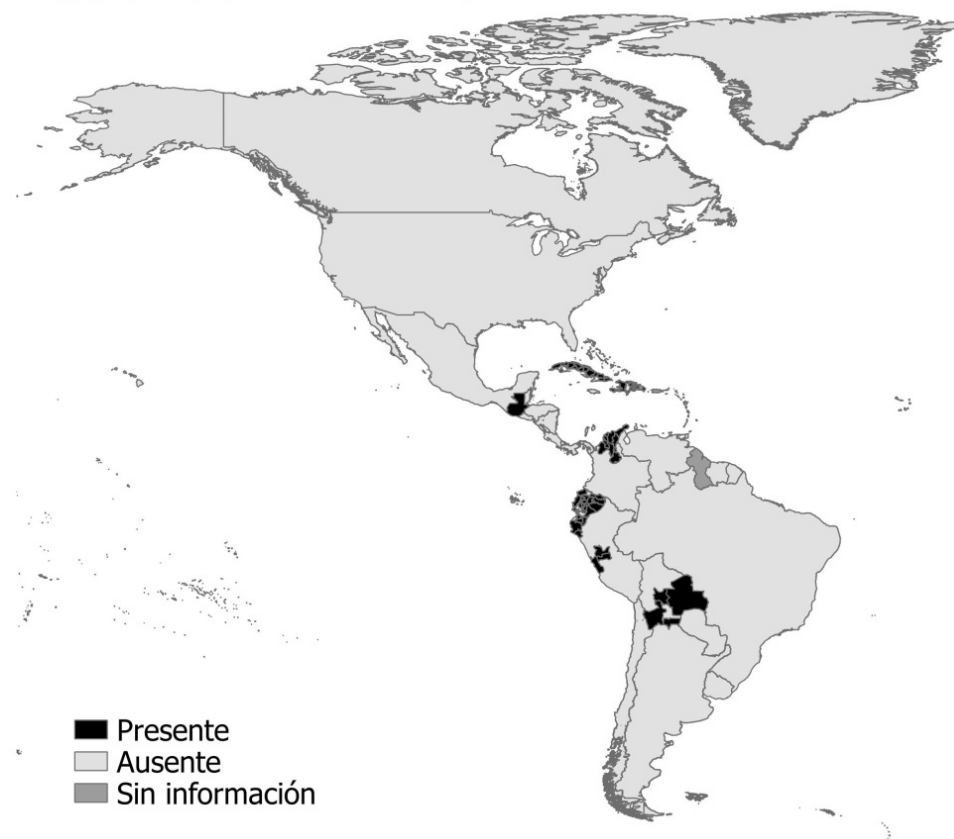
<sup>25</sup> The Center for Food Security and Public Health, ficha técnica sobre la peste porcina clásica, actualizada en octubre de 2015, [http://www.cfsph.iastate.edu/Factsheets/pdfs/classical\\_swine\\_fever.pdf](http://www.cfsph.iastate.edu/Factsheets/pdfs/classical_swine_fever.pdf)

<sup>26</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Plan continental para la erradicación de la peste porcina clásica de las Américas, octubre de 2000, <http://www.fao.org/3/a-x6704s.pdf>

<sup>27</sup> Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Perú y República Dominicana

Figura 5. Distribución de la peste porcina clásica en los Países miembros de la Comisión regional de la OIE para las Américas en 2015 y 2016 (hasta el 26 de agosto de 2016)

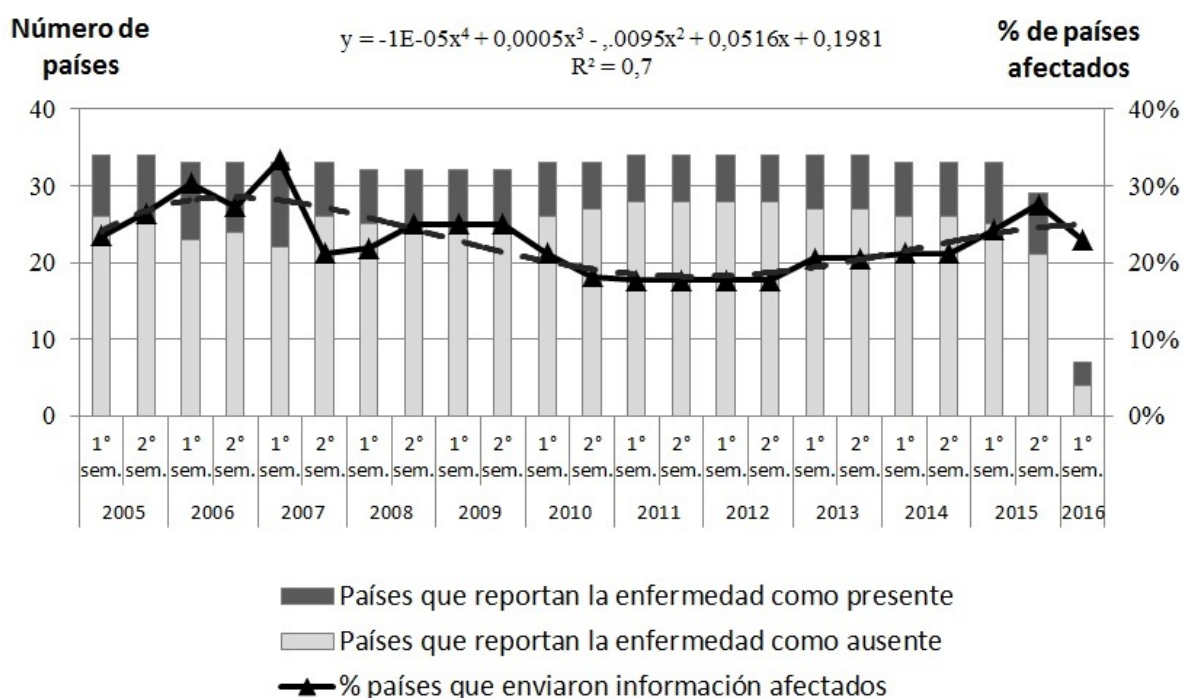
Copyright © 2016, Departamento de información y análisis de la sanidad animal mundial - OIE



La Figura 6 muestra la tendencia de la enfermedad desde el primer semestre de 2005 hasta el final del primer semestre de 2016. Hubo una disminución significativa en el porcentaje de países que reportaron la enfermedad como presente, como lo muestra la prueba de correlación por rangos de Spearman ( $S = 2849.3$ , valor  $p = 0.05$ ,  $\rho = -0.41$ ).

Aunque la tendencia general muestra una reducción de la prevalencia en la Región, se ha observado un aumento gradual en el porcentaje de países que reportan la enfermedad como presente desde el 2012 debido a la reaparición de la enfermedad en Colombia (2013) y en la República Dominicana (2015). Esta tendencia tiene que ser vigilada muy de cerca y debe impulsar a los Países miembros o a la Región a invertir mayores esfuerzos en la prevención y el control de la PPC teniendo en cuenta la situación regional. Estos esfuerzos ya se han llevado a cabo en Panamá en 2015 y en Brasil en 2016, e incluyen ejercicios de simulacro diseñados para fortalecer la preparación de los Servicios veterinarios para enfrentarse a la posible aparición de la PPC.

Figura 6. Porcentaje de los países/territorios para cada semestre de 2005 a 2016 que notificaron la presencia de la peste porcina clásica (información recibida hasta el 26 de agosto de 2016)



Durante la 81ª Sesión General (2013), la Asamblea mundial de Delegados de la OIE adoptó la Resolución No. 29, que reformó el capítulo sobre la PPC del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*. Las actualizaciones incluyeron normas con el procedimiento para que los Países miembros fuesen reconocidos por la OIE como libres de PPC. Dos años más tarde, durante la 83ª Sesión general (2015), la Asamblea aprobó la Resolución No. 15, la cual actualiza el procedimiento a seguir por los Países miembros para lograr el reconocimiento y mantenimiento oficial del estatus sanitario de ciertas enfermedades animales, incluyendo la PPC. En mayo de ese año fue publicada la primera lista de países reconocidos como libres de PPC e incluyó 24 Países miembros. La lista fue después actualizada en 2016 y, al 26 de agosto de 2016, cinco Países miembros de las Américas<sup>28</sup> han sido reconocidos libres de la enfermedad y uno ha sido reconocido con zonas libres<sup>29</sup>.

El reconocimiento oficial del estatus sanitario es de gran importancia para el comercio internacional y es uno de los vínculos legales más importantes entre la OIE y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Al adquirir y mantener su estatus oficial, un país demuestra transparencia y ayuda a promover la salud animal en todo el mundo. Por estas razones, la OIE promueve que los Países miembros de la Comisión regional para las Américas soliciten el estatus oficial si cumplen los requisitos señalados en el Artículo 15.2.3. del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*.

<sup>28</sup> Canadá, Chile, Estados Unidos de América, Francia (que incluye a la Guyana Francesa, Guadalupe y Martinica) y México

<sup>29</sup> Brasil

#### **4. Infestación por *Aethina tumida* (escarabajo de las colmenas)**

El siguiente informe de la situación en la Región sobre la infestación por *Aethina tumida* (escarabajo de las colmenas) se realizó debido a su rápida propagación en los últimos años.

En noviembre de 1996, se registró la primera aparición de la enfermedad en las Américas al haberse recolectado especímenes del escarabajo de las colmenas en Carolina del Sur en los Estados Unidos de América<sup>30</sup>. Desde entonces, la infestación por *Aethina tumida* se ha establecido en todo el país<sup>31</sup>. La enfermedad se extendió luego a Canadá en 2002<sup>32</sup> y a Jamaica en 2005<sup>33</sup>. La enfermedad se agregó a la Lista de la OIE y se convirtió en enfermedad de declaración obligatoria a la OIE en 2006. La propagación de la infestación por *Aethina tumida* continuó en las Américas y los siguientes países reportaron a la OIE la primera aparición de la enfermedad: México en 2007, Cuba en 2012, El Salvador en 2013 y Nicaragua en 2014.

En la Figura 7 se muestra la distribución geográfica más reciente de la infestación por *Aethina tumida* en los Países miembros de la Comisión regional de la OIE para las Américas durante el periodo del 1º de enero de 2015 al 26 de agosto de 2016. Durante este período, un total de 24 Países miembros proporcionaron información sobre la enfermedad, la cual se reportó como presente en el 33% (8<sup>34</sup>/ 24) de ellos.

Durante este período, la infestación por *Aethina tumida* fue reportada a través de notificaciones inmediatas por tres Países miembros. Brasil notificó la primera aparición en el país, que se inició en marzo de 2015; hasta el 26 de agosto de 2016, el evento aún continuaba. Fue la primera aparición de la enfermedad en Sudamérica.

Costa Rica también informó de la primera aparición de la enfermedad en el país, en agosto de 2015, cerca de la frontera con Nicaragua. En junio de 2016, el país declaró que la situación era lo suficientemente estable, por lo que dejaría de enviar informes de seguimiento semanales y reportaría la evolución de la enfermedad solo a través de los informes semestrales. Por último, Nicaragua informó de la reaparición de la enfermedad en la zona de León en marzo de 2016; el evento está todavía en curso.

---

<sup>30</sup> Hood, W.M. (2000). – Overview of the small hive beetle, *Aethina tumida*, in North America. *Bee World*. 81, 129–137.

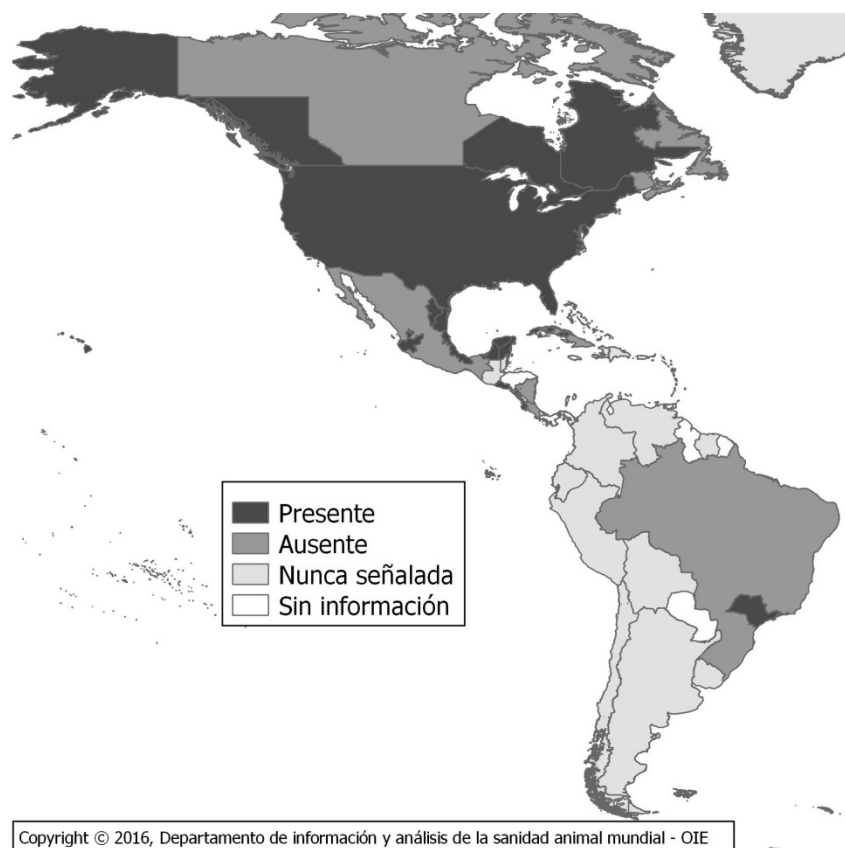
<sup>31</sup> Neumann, P., Pettis, J.S. & Schäfer, M.O. (2016). – Quo vadis *Aethina tumida*? Biology and control of small hive beetles. *Apidologie*, 47, 427. doi:10.1007/s13592-016-0426-x

<sup>32</sup> Clay, H. (2006). – Small hive beetle in Canada. *Hivelights*. 19, 14–16.

<sup>33</sup> FERA (Food and Environment Research Agency) (2010). The Small Hive Beetle: a serious threat to European apiculture. Sand Hutton, UK: Food and Environment Research Agency, 23 pp

<sup>34</sup> Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos de América, México y Nicaragua

Figura 7. Distribución de la infestación por *Aethina tumida* (escarabajo de las colmenas) en los Países miembros de la Comisión regional de la OIE para las Américas en 2015 y mediados de 2016 (hasta el 26 de agosto de 2016)



Existe el riesgo de que la enfermedad se disemine a países que se encuentran actualmente libres dentro de la Región. El 67% (16<sup>35</sup>/ 24) de los Países miembros de las Américas nunca han reportado la infestación por *Aethina tumida* y algunos de estos países son exportadores importantes de miel según datos registrados en el 2015 en la United Nations Comtrade Database<sup>36</sup>, como por ejemplo Argentina, que fue el tercer exportador a nivel mundial de miel natural en términos de su valor en USD<sup>37</sup>(exportaciones valuadas en \$163,603,035 USD), Uruguay (exportaciones valuadas en \$40,627,435 USD) y Chile (exportaciones valuadas en \$39,317,011 USD).

Sin embargo, la diseminación de la enfermedad en la Región ha creado una toma de conciencia. El análisis que se muestra a continuación se centra en los 16 Países miembros de la Región que nunca han reportado la enfermedad. La Figura 8 muestra la tendencia en el porcentaje de países que reportaron la aplicación de medidas preventivas o de vigilancia a través del tiempo (es decir, notificación de la enfermedad, precauciones en la frontera, vigilancia de rutina, vigilancia dirigida, tamizaje y seguimiento). Como se muestra en esta figura, el porcentaje aumentó considerablemente entre 2006 y 2015, del 40% en el 1<sup>er</sup> semestre de 2006 al 93% en el 2<sup>o</sup> semestre de 2015 (correlación por rangos de Spearman - S = 91, valor  $p < 0.01$ ; rho = 0.9). La tendencia siguió un modelo de regresión cuadrática, tal como se observa en la Figura 8 (valor  $p < 0.01$  para todos los modelos).

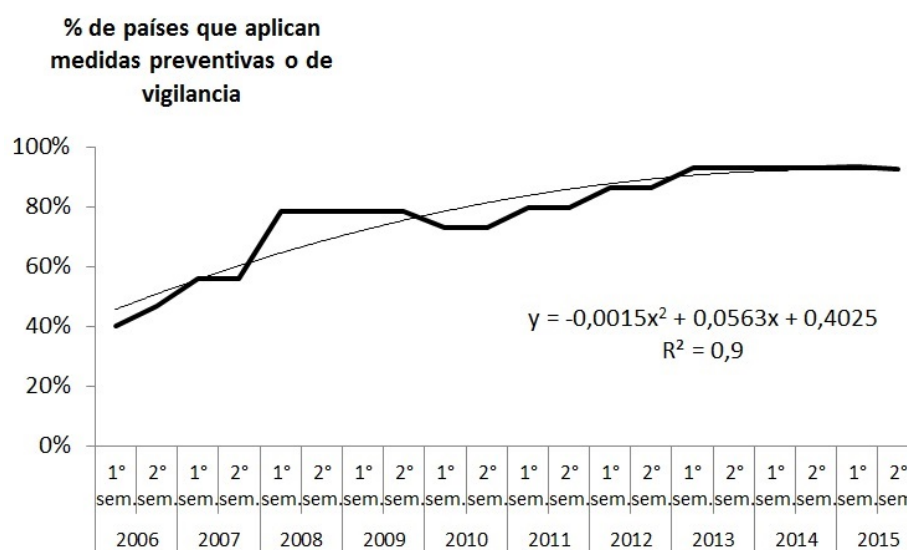
<sup>35</sup> Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela

<sup>36</sup> United Nations Comtrade Database - International Trade Statistics, <http://comtrade.un.org/>

<sup>37</sup> World's Top Exports – 2015 - <http://www.worldstopexports.com/natural-honey-exporters/>



Figura 8. Porcentaje de Países miembros en los que nunca se ha presentado infestación por *Aethina tumida* (escarabajo de las colmenas) y que han notificado la aplicación de medidas preventivas o de vigilancia para cada semestre desde 2006 hasta 2015 (información recibida hasta el 26 de agosto de 2016)



Esta sección resalta la reciente diseminación de la infestación por *Aethina tumida* a dos nuevos Países miembros en las Américas y, especialmente, con el evento reportado por Brasil en el 2015, la primera aparición en Sudamérica. Desde 1996, la infestación por *Aethina tumida* se ha convertido en una amenaza para la apicultura y las poblaciones de abejas silvestres en la Región y, a pesar de los esfuerzos globales, continúa propagándose.

Parece difícil encontrar de forma certera el mecanismo de transporte hacia zonas específicas, pero es posible suponer que las importaciones de abejas empaquetadas, colonias de abejas melíferas y abejorros, reinas y equipo para colmena o incluso trozos de suelo pueden constituir vías potenciales de invasión del escarabajo de las colmenas<sup>38,39</sup>. El patrón de diseminación del escarabajo de las colmenas está dominado por dispersión por salto a larga distancia como lo hacen otras especies invasoras<sup>40</sup>.

Por lo tanto, la OIE recomienda que estos asuntos sean abordados con particular atención en las Américas, especialmente en los países que todavía se mantienen libres de la infestación. Como muestra la Figura 8, existen países que aunque se mantengan libres de la enfermedad están aplicando activamente medidas preventivas o de vigilancia. Inclusive en algunos casos, como sucedió en Panamá, estas medidas han incluido realizar ejercicios de simulacro sobre la infestación. La OIE recomienda encarecidamente a los países mantener un nivel alto de vigilancia para evitar que continúe la propagación de la enfermedad en la Región.

<sup>38</sup> Brown, M.A., Thompson, H.M., Brew, M. (2002) – Risks to UK beekeeping from the parasitic mite *Tropilaelaps clareae* and the small hive beetle, *Aethina tumida*. *Bee World*. 83, 151–164.

<sup>39</sup> Neumann, P., Pettis, J.S. & Schäfer, M.O. (2016). – Quo vadis *Aethina tumida*? Biology and control of small hive beetles. *Apidologie*, 47, 427. doi:10.1007/s13592-016-0426-x

<sup>40</sup> Nentwig, W. (2007) – Biological invasions (W. Nentwig, Ed.). Springer Verlag, Berlin Heidelberg

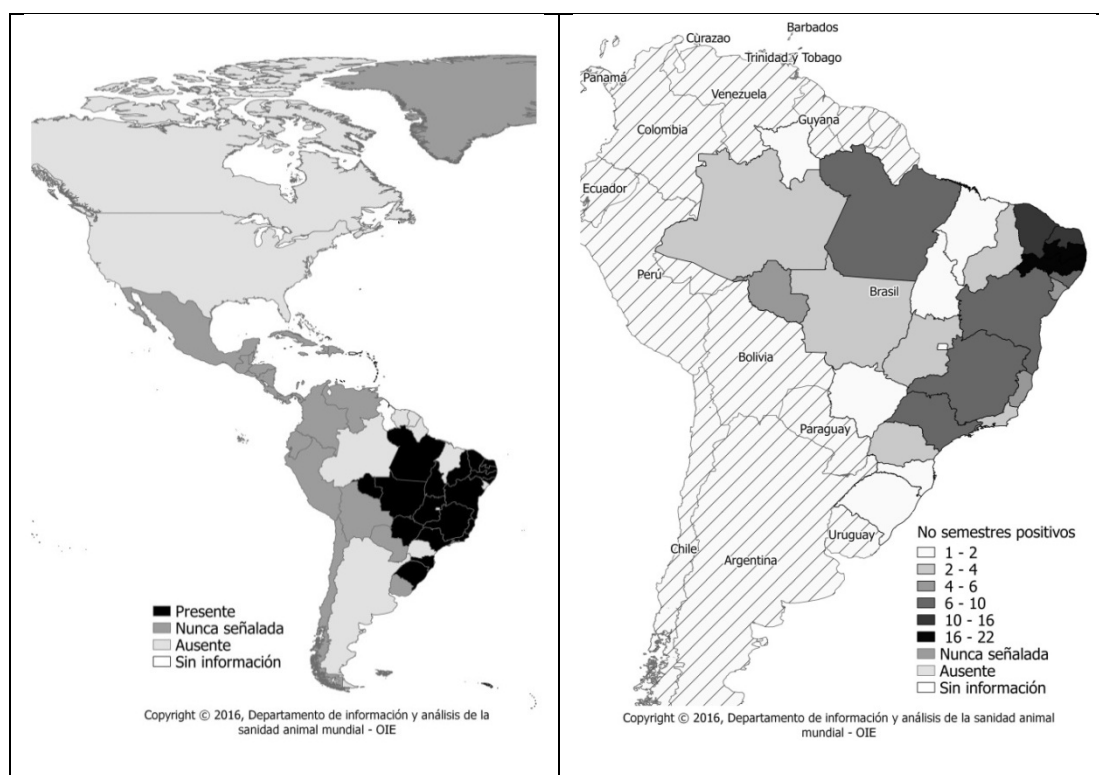
## 5. Muermo

El muermo es una de las enfermedades conocidas más antiguas de los équidos y el número de brotes a nivel mundial ha tenido una tendencia creciente en los últimos 20 años<sup>41</sup>. Durante este período, un total de 29 Países miembros de la Región proporcionaron información sobre el muermo. La enfermedad casi ha sido erradicada en las Américas, en donde el 79% (23<sup>42</sup>/29) de los Países miembros la notifican como "nunca señalada" y el 17% (5<sup>43</sup>/29) como "ausente". La última aparición de la enfermedad en Canadá fue en 1938 y en los Estados Unidos de América en 1942. La última aparición de muermo en los seres humanos en la Región fue reportada a la OIE por Martinica (Francia) en 2007 a través del informe anual.

A continuación se presenta la situación del muermo en la Región, haciendo particular énfasis en los grandes esfuerzos realizados recientemente por Brasil para controlar la enfermedad.

La Figura 9 muestra la distribución geográfica más reciente del muermo en animales en los Países miembros de la Comisión regional de la OIE para las Américas durante el periodo del 1º de enero de 2015 al 26 de agosto de 2016. Durante este período, un total de 29 Países miembros proporcionaron información sobre la enfermedad en animales, la cual se reportó como presente en un solo país, Brasil.

**Figura 9. Distribución del muermo en los Países miembros de la Comisión regional de OIE para las Américas en 2015 y 2016 (hasta el 26 de agosto de 2016) y situación del muermo en Brasil para el período comprendido del 1º semestre de 2005 al 2º semestre de 2015**



<sup>41</sup> Khan, I., Wieler, L.H., Melzer, F., Elschner, M.C., Muhammad, G., Ali, S. & Saqib, M. (2013). Glanders in animals: a review on epidemiology, clinical presentation, diagnosis and countermeasures. *Transboundary and Emerging Diseases*, 60(3), 204-221.

<sup>42</sup> Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela

<sup>43</sup> Argentina, Canadá, Estados Unidos de América, Francia (Guyana francesa) y Surinam

Según la información enviada a la OIE, el muermo estuvo ausente en Brasil de 1968 a 1998, antes de su reaparición en 1999. Según Mota *et al.* (2000), esta reaparición ocurrió en los Estados de Pernambuco y Alagoas<sup>44</sup>. Desde esta zona, la enfermedad se extendió progresivamente dentro del país. La enfermedad fue reportada en el 30% de las divisiones administrativas de Brasil en el 1<sup>er</sup> primer semestre de 2005, mientras que en el 2<sup>o</sup> semestre de 2015, el 70% de las divisiones administrativas estaban afectadas por muermo. Entre 2005 y 2015, el 93% (25/27) de las divisiones administrativas de Brasil se vieron afectadas al menos una vez; además, el número de casos registrados aumentó progresivamente (de 55 casos en 2005 a 429 en 2015).

Los datos espaciales y epidemiológicos muestran un aumento progresivo en el número de casos y en el número de Estados afectados en Brasil a pesar de los grandes esfuerzos realizados para controlar la enfermedad.

Se pensaba que el muermo únicamente se manifestaba de manera aguda o crónica, pero ahora ya se ha demostrado que puede producir infecciones latentes, las cuales a veces no pueden ser detectadas por las pruebas diagnósticas existentes<sup>45</sup>. La prueba diagnóstica recomendada por la OIE es la prueba de fijación de complemento, pero se ha demostrado que la sensibilidad y especificidad de esta prueba dependen del antígeno y la metodología utilizada. Es especialmente importante el caso de los resultados falsos negativos, pues pueden ocasionar la reintroducción de la enfermedad en zonas libres. La falta de información sobre la epidemiología del muermo, junto con la baja confiabilidad de las pruebas diagnósticas y el aumento en la movilización de los équidos, incrementan el riesgo de que la enfermedad se disemine en otras partes de la Región.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, el control y eliminación del muermo en Brasil constituye un gran paso para lograr la erradicación de la enfermedad tanto en la Región como en el mundo.

## **6. Necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa**

La necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa (NHHI) es una de las enfermedades más comunes que afectan a los crustáceos en las Américas. La relevancia de la enfermedad en la Región está relacionada con los brotes devastadores causados por el virus con una mortalidad de casi el 100% de los animales infectados en algunos casos<sup>46</sup>. En 2014, la región de las Américas contaba con el 10% de la producción acuícola de crustáceos a nivel mundial<sup>47</sup>.

En la Figura 10 se muestra la distribución geográfica más reciente de la NHHI en los Países miembros de la Comisión regional de la OIE para las Américas durante el periodo del 1<sup>o</sup> de enero de 2015 al 26 de agosto de 2016. Durante este período, un total de 20 Países miembros proporcionaron información sobre la enfermedad, la cual se reportó como presente en el 50% (10<sup>48</sup>/20) de ellos. No se recibió ninguna notificación inmediata de la enfermedad durante el periodo de análisis.

---

<sup>44</sup> Mota R.A., Brito M.F., Castro F.J.C., & Massa M. (2000). – Mormo em eqüídeos nos Estados de Pernambuco e Alagoas. [Glanders in horses and mules of the states of Pernambuco and Alagoas, Brazil.] *Pesquisa Veterinária Brasileira* 20, 155-159.

<sup>45</sup> Kettle, A.N.B., & Wernery, U. (2016). – Glanders and the risk of introduction through the international movement of horses. *Equine Veterinary Journal*. 48, 654-658.

<sup>46</sup> OIE (2016). – Manual de las pruebas de diagnóstico para los animales acuáticos [http://www.oie.int/es/normas-internacionales/manual-acuatico/acceso-en-linea/?htmlfile=chaptre\\_ihnh.htm](http://www.oie.int/es/normas-internacionales/manual-acuatico/acceso-en-linea/?htmlfile=chaptre_ihnh.htm)

<sup>47</sup> FAO (2016) – The state of World Fisheries and Aquaculture, 2016 <http://www.fao.org/3/a-i5555e.pdf>

<sup>48</sup> Belice, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú

**Figura 10. Distribución de la necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa en los Países miembros de la Comisión regional de la OIE para las Américas en 2015 y 2016 (hasta el 26 de agosto de 2016)**



Copyright © 2016, Departamento de información y análisis de la sanidad animal mundial - OIE

Uno de los temas principales que preocupa sobre las enfermedades de los animales acuáticos en la región de las Américas, y en varias otras regiones, es la subnotificación. Mientras que el 97% (29/30) de los Países miembros de la región de las Américas ha enviado información a la OIE sobre las enfermedades de los animales terrestres en 2015 o 2016, solo el 80% (24/30) ha enviado información sobre las enfermedades de los animales acuáticos durante el mismo período. Continuando con los esfuerzos para mejorar la notificación de las enfermedades de los animales acuáticos, la OIE ha desarrollado una nueva infografía que describe el proceso de decisión para la notificación dirigida a aquellos veterinarios y profesionales dedicados a la sanidad de los animales acuáticos involucrados en la notificación de enfermedades. La infografía destaca los puntos críticos que deben ser abordados para mejorar la calidad de la notificación de las enfermedades de los animales acuáticos como son: mejorar la coordinación de los Servicios veterinarios con las instituciones nacionales que manejan información sobre las enfermedades de los animales acuáticos, mejorar la coordinación del Punto focal para la notificación de las enfermedades con el Punto focal para animales acuáticos y contar con acceso independiente a WAHIS para el Punto focal para los animales acuáticos (el Delegado de la OIE debe proporcionarle una contraseña independiente).

Por su parte, la OIE organiza capacitaciones específicas para los Puntos focales para la notificación de las enfermedades y para los Puntos focales para los animales acuáticos para mejorar la calidad de los informes y reducir la subnotificación. Se espera que si dicho proceso de decisión se sigue correctamente, mejorarán tanto la notificación sobre la situación sanitaria de los animales acuáticos a través de WAHIS, como la vigilancia y la preparación y, finalmente, se reducirá el riesgo de diseminación de las enfermedades acuáticas en la Región. La ausencia de enfermedad y las medidas de control aplicadas están dentro de los parámetros de declaración obligatoria a la OIE y son pasos importantes para lograr ser libres de enfermedades.

Recomendación No. 1

**Implementación y mantenimiento de la trazabilidad animal en las Américas: resumen de la situación actual y el impacto para el comercio internacional**

CONSIDERANDO QUE:

1. El nivel de desarrollo y rendimiento de un sistema de trazabilidad para los animales varía enormemente entre los Países miembros de las Américas, de acuerdo a las respuestas al cuestionario;
2. Muchos Países miembros de las Américas no han aprobado todavía la legislación nacional para la trazabilidad de los animales;
3. La gran mayoría de los Países miembros de las Américas estiman que la trazabilidad de los animales es una prioridad y que este tema seguirá siendo una prioridad en todo el mundo en los próximos años;
4. Los niveles de desarrollo, interés y preparación de la trazabilidad entre las diferentes especies animales productoras a lo largo de las Américas, en orden de mayor a menor, son para: los bovinos, los porcinos, las aves de corral, los equinos, los ovinos y los caprinos;
5. De los tres componentes importantes en la trazabilidad para los animales, el nivel de rendimiento más bajo en las Américas es el registro de los desplazamientos internos de los animales, mientras que el rendimiento para la identificación y registro de los animales, la calidad de la información sobre las importaciones y exportaciones, y la identificación de las explotaciones son generalmente los más fuertes;
6. La gran mayoría de los Países miembros de las Américas consideran que un resultado muy importante de contar con trazabilidad para los animales es apoyar el control de las enfermedades y las actividades de vigilancia;
7. Los principales obstáculos identificados por parte de los Países miembros de las Américas para el desarrollo de un sistema de trazabilidad para los animales son, en orden decreciente, la falta de: apoyo financiero para su implementación, interés por parte de la industria, infraestructura para leer, informar y recopilar la información de trazabilidad de los animales, apoyo legislativo, soporte técnico y voluntad para modificar las prácticas actuales;
8. El capítulo 4.1 sobre "Principios generales de identificación y trazabilidad de animales vivos" y el 4.2 sobre "Creación y aplicación de sistemas de identificación que permitan la trazabilidad animal" del *Código Terrestre* de la OIE proporcionan elementos clave para el desarrollo e implementación de un sistema de trazabilidad para los animales;
9. La Herramienta PVS de la OIE reconoce a la "identificación y trazabilidad" como Competencia Crítica y como un componente esencial para la calidad de los Servicios Veterinarios; y
10. La Organización Internacional para la Normalización (ISO, por sus siglas en inglés) ofrece normas complementarias relacionadas con el desarrollo y la implementación de sistemas de trazabilidad para los animales.

## LA COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA LAS AMÉRICAS

### RECOMIENDA QUE:

1. Los Países miembros incorporen los principios de trazabilidad para los animales que se encuentran en los Capítulos 4.1 y 4.2 del *Código Terrestre* de la OIE para desarrollar sus sistemas de trazabilidad para los animales, incluyéndolos también en la legislación nacional relacionada, con la finalidad de apoyar el control de las enfermedades y las actividades de vigilancia;
2. Los Países miembros utilicen las normas de la OIE y cooperen para garantizar que tanto los requisitos de trazabilidad para las importaciones como para las exportaciones sean adecuados para garantizar que el comercio sea seguro;
3. Los Países miembros mejoren su capacidad de trazabilidad para los animales terrestres, acuáticos y colmenas priorizando aquellos aspectos más favorables en cuanto a la relación costo beneficio y/o en apoyo a la industria, incluyendo opciones iniciales de bajo costo como mercados de exportación, sistemas especie/producción, vacunación, zonificación o sistemas de trazabilidad de base (es decir, origen, muerte, importación, exportación);
4. Los Países miembros evalúen y compartan las lecciones aprendidas y las buenas prácticas sobre trazabilidad para los animales terrestres, acuáticos y colmenas;
5. Los Países miembros aprovechen del Proceso PVS de la OIE y de las misiones solicitadas a través de este programa, con el fin de evaluar si cumplen con las normas de la OIE y así obtener apoyo para sus estrategias de sanidad animal, incluida la trazabilidad para los animales;
6. Los Países miembros impulsen el establecimiento de un Centro Colaborador para identificación animal y trazabilidad el cual podría proporcionar y coordinar actividades de desarrollo de capacidades en trazabilidad de animales para los Países miembros, incluyendo a nivel regional;
7. Los Países miembros consideren aplicar otras normas internacionales relevantes como las normas ISO para sus sistemas de trazabilidad para los animales, tomando en cuenta que aprobar estas normas no tiene ningún costo y pueden ser un apoyo para la interoperabilidad de los sistemas de trazabilidad a nivel regional e internacional;
8. La OIE trabaje con sus Delegados para promover la importancia de los sistemas de trazabilidad para los animales ante los responsables de alto rango de la toma de decisiones y así activar los recursos necesarios; y
9. La OIE continúe proporcionando los recursos necesarios al Proceso PVS para continuar ofreciendo misiones que mejoren los Servicios Veterinarios de manera oportuna, incluyendo la identificación y la trazabilidad.

Recomendación No. 2

**Influenza Aviar Altamente Patógena**  
**Desafíos encontrados y medidas para prevenir su diseminación**

CONSIDERANDO QUE:

1. La población humana mundial sigue creciendo y tiene mayores recursos económicos, y por consiguiente la demanda de proteína animal ha aumentado, particularmente la de carne de ave de corral y de huevo;
2. La influenza aviar altamente patógena (IAAP) sigue teniendo un impacto significativo en la sanidad y la producción avícola en todo el mundo;
3. Muchos países del mundo están experimentando o han experimentado eventos sin precedentes de IAAP que amenazan la sanidad animal, la salud pública, la seguridad alimentaria, la productividad agrícola, el sustento de las comunidades agrícolas y el comercio mundial;
4. Mientras que las barreras geográficas continúan ayudando a prevenir la propagación de la influenza aviar, se ha demostrado que existen cepas virales que se diseminan intercontinentalmente a través de las aves acuáticas y otras aves silvestres;
5. Es de gran importancia entender cómo los virus de influenza aviar se pueden diseminar dentro de un continente para poder desarrollar estrategias exitosas que reduzcan el impacto de los brotes de influenza en las aves de corral comerciales;
6. La proximidad a las rutas migratorias de las aves acuáticas silvestres y la presencia de humedales, al ser zonas donde se congregan las aves acuáticas, aumenta el riesgo de contactos epidemiológicos y la introducción de la influenza aviar en las aves de corral, tal y como se evidenció durante el brote de IAAP en Estados Unidos de América en 2014/2015;
7. La aplicación de medidas eficaces de bioseguridad previene y reduce el riesgo de la aparición y posterior propagación y amplificación del virus de la influenza aviar en aves de corral;
8. La detección temprana del virus de IAAP es un factor fundamental para controlar y erradicar rápidamente al virus;
9. Durante el brote de IAAP de 2014 y 2015 en los Estados Unidos de América, las actividades más demandantes, en términos de recursos humanos, durante la respuesta para controlar el brote fueron la despoblación de las explotaciones de aves de corral comerciales y la eliminación de las canales;
10. La OIE ha adoptado varias normas para la prevención, la detección y el control de influenza aviar, incluyendo aquellas relacionadas con la zonificación y la compartimentación.

## LA COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA LAS AMÉRICAS

### RECOMIENDA QUE:

1. Los Países miembros realicen vigilancia activa en las aves silvestres para rastrear y monitorear el virus de la influenza aviar en esta población, en particular en las aves silvestres acuáticas, y que los productores de aves de corral sean informados de manera oportuna, cuando los resultados lo ameriten, para que puedan de esta manera reforzar su bioseguridad;
2. Los Países miembros continúen proporcionando información espacial y temporal detallada sobre la aparición de influenza aviar en aves de corral y en vida silvestre a través del WAHIS;
3. Los Países miembros desarrollen planes de contingencia que incluyan las actividades necesarias para controlar la IAAP, y consideren que el material adecuado y los recursos humanos suficientes estén disponibles para realizar estas actividades, en particular para la despoblación de las granjas comerciales y la destrucción de canales;
4. Los Países miembros evalúen y compartan las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, al aplicar las normas de la OIE correspondientes al manejo de brotes de IAAP;
5. Los Países miembros promuevan la implementación, por parte del sector avícola, de medidas de bioseguridad adecuadas y en consonancia con el Capítulo 6.4 del *Código Terrestre de la OIE* sobre "Medidas de bioseguridad aplicables a la producción avícola", desarrollando, conjuntamente con la industria, planes específicos de bioseguridad;
6. Los Países miembros envíen muestras de influenza aviar a los Laboratorios de referencia para su secuenciación y recolección en apoyo a la Red científica mundial de la OIE y la FAO para el control de la influenza animal (OFFLU);
7. La OIE promueva la identificación de los determinantes multifactoriales de riesgo en sanidad animal necesarios para apoyar el análisis de riesgo, la vigilancia y las estrategias de intervención, incluidas evaluaciones actualizadas sobre el riesgo asociado con las rutas migratorias y que la optimización de esta capacidad sea considerada al mejorar el WAHIS;
8. La OIE realice seminarios conjuntos de desarrollo de capacidades dirigidos tanto a los Puntos Focales Nacionales para la Fauna Silvestre, como a los Puntos Focales para la Notificación de las Enfermedades Animales y a los Puntos Focales Nacionales para los Laboratorios con el fin de favorecer la sinergia a nivel nacional en materia de notificación de enfermedades en fauna silvestre tales como la influenza aviar; y
9. Los Países miembros consideren fuertemente el establecimiento de acuerdos bilaterales y multilaterales de reconocimiento de zonas y compartimentos para facilitar el comercio durante brotes aplicando los principios definidos en el capítulo 4.3 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* relativo a "zonificación y compartimentación"